BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.687 — AÑO XCIII — $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 29 de mayo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

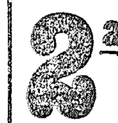
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4486
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHENAY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Contrera, soltera, comerciante, 39 años, argentina, L.C. Nº 5.018.527, domiciliada en Richieri y Barragán, Monoblock 15, Acceso 57, P. B., Dto. "A", Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Isidoro Vinocur, casado, Contador Público Nacional, 42 años, argentino, L.E. Nº 4.396.884, domiciliado en Av. Corrientes 2438, 8º, D, Capital Federal. — 2) Denominación: CHENAY S.A. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en José Andrés Pacheco de Melo 3100, 2º, "A". — 4) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha del instrumento: 16 de noviembre de 1984. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar negocios de importación y exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidenta: María Ester Contrera, Director Suplente: Isidoro Vinocur. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Duración de los mandatos: Directorio 3 ejercicios. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$a 5.160 — Nº 42.354

INFORBEX
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Fernando Corti Maderna, argentino, soltero, nacido el 14|11|1944, empresario, L.E. Nº 4.446.849, con domicilio en Posadas 1370, piso 3º, Capital Federal, y Diego María Ibarbia, argentino, divorciado nacido el 8|11|1944, L.E. 4.443.046, comerciante, domiciliado en Castex 3324, de Cap. Fed. — 2) Escritura pública del 2|5|85. — 3) INFORBEX, S.A. — 4) Posadas 1370, piso 3º, de Capital Federal. — 5) La presentación de servicios de averiguaciones e informes de estados o antecedentes comerciales, económicos, financieros, patrimoniales, bancarios, laborales, industriales, de personas físicas o jurídicas, ya sean sociedades, empresas o entidades de cualquier orden. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 1.000.000.—, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1.- valor nominal cada una. — 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Fernando Corti Maderna; vicepresidente: Diego María Ibarbia; director suplente: Juan Pío Lavalle Cobo. La sociedad prescinde de la Sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 42.398

AKAPOL
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que por Acta del Directorio Nº 406 del 15 de abril de 1985, se ha fijado la sede social de la Sociedad en la calle San Martín 575, 2º piso, Oficina "B", Capital Federal, en virtud de haber sido modificado el art. 1º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.
$a 600 — Nº 42.407

MARJAN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley 19.550) su constitución conforme "Estatuto Modelo Sociedad Anónima" (Resolución General 3|79 del 10|10|79 y Resolución General 1|83 del 12|5|83, de la I.G.J.), mediante escritura pública Nº 90 del 13|5|85, pasada al folio 290 del Registro Notarial de Capital Federal Nº 774. — Socios: Jacinto Isidoro Allende, argentino, casado, nacido el 9|1|32, contador público nacional, C.I. P.F. Nº 3.245.457, Av. del Libertador 6256, 9º piso, Capital; Martha Larreta, argentina, casada, nacida el 14|9|33, contadora pública nacional, C.I. P.F. número 1.895.657, Av. del Libertador 5256, 9º piso, Capital. — Denominación: MARJAN S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento y administrar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, aun los comprendidos en las Leyes 13.512 y 14.005. — Capital: $a 1.000.000. — Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente, Jacinto Isidoro Allende, y vicepresidenta, Martha Larreta. — Sindicatura: Titular, Dr. Norberto Carlos José Vicente; suplente, Delia Yolanda Frascino. — Sede social: Maipú 657, 5º piso, Capital.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 42.428

ELENA PEÑA DE ALZAGA UNZUE Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por edicto de fecha 6 de enero de 1984, recibo Nº 85.790, donde dice: Elena Peña de Alzaga Unzué y Cía., Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera; debe decir: Elena Peña de Alzaga Unzué y Cía., Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera.

El Escribano.
$a 840 — Nº 42.447

CENTREX
SOCIEDAD ANONIMA

Por esdritura pública Nº 267 (21|5|85), se reformó los artículos 10º y 11º: Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del presidente o del vicepresideste en caso de ausencia o impedimento de aquel de modo individual o de dos directores en forma conjunta.

$a 600 — Nº 42.566

LA LADERA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Luis Santiago, argentino, casado, contador público, nacido 20-7-33, titular L.E. Nº 4.105.046, domiciliado en Azcuénaga 1363, 7º piso, Buenos Aires; John Einar Balcker, argentino, casado, empresario, nacido 5-7-33, L.E. Nº 7.300.841, domiciliado en la calle Lavalle 148, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Rafael Daniel Maitland Heriot, argentino, casado, empresario, nacido 18-2-30, L.E. Nº 4.797.703, domiciliado en Gaboto 1061, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., y Miguel Ronaldo Green, argentino, divorciado, comerciante, nacido 22-5-47, D.N.I. Nº 7.282.647, y doña Helen Ann Cowan, uruguaya, soltera, docente, nacida 29-1-1957, C.I. Nº 7.450.869, Policía Federal, los dos últimos domiciliados en Belgrano 177 del Barrio Meñpal, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. — 2) Fecha de Constitución: 18-3-85. — 3) Denominación: LA LADERA S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, loteo, arrendamiento y/o administración, subdivisión, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 13.512, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; 2º: Construcción: mediante la construcción de toda clase de edificios y obras de todo tipo, refacciones, ampliaciones, restauraciones; 3º, Comerciales: mediante: a) la ejecución de toda clase de operaciones comerciales vinculadas con el ramo de la construcción, tales como compra, venta, arrendamiento, acopio, exportación, importación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución, fraccionamiento, financiación y comercialización de maderas y toda clase de materiales de construcción; y b) explotación de cabañas y/o bungalows y/o establecimientos para hoteles y/u hospedajes, con o sin muebles y con o sin servicios de hotelería, restaurantes, confiterías y esparcimiento, y con o sin organización de excursiones, viajes, recepciones o esparcimientos para turistas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $a 10.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. — 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura y los socios tienen el derecho de controlar que les confiere el Artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. — 9) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. — 10) Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 11) Directorio: presidente: Rafael Daniel Maitland Heriot; vicepresidente: John Einar Balcker; director titular: Osvaldo Luis Santiago; directores suplentes: Miguel Ronaldo Green y Helen Ann Cowan. — 12) Se constituye el domicilio legal en Azcuénaga 1363, 7º piso.

La Escribana.
$a 5.400 — Nº 42.381

WAMCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29-11-84 otorgada al folio 781 del Registro 78 de esta Ciudad ante María Luisa Almanza de Basavilbaso, se elevó a Escritura Pública el Acta de Asamblea del 28-6-84 por la que se resuelve modificar la fecha de cierre de ejercicio que será el 30 de junio de cada año, modificando en consecuencia el Artículo 15 del Estatuto.

La Escribana.
$a 720 — Nº 42.382

PROSPERA
S.A.C.I.I.F.M.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 156 del 8 de octubre de 1984 se ha fijado la sede social de la Sociedad en la calle San Martín 569, 2º piso, Oficina "7", Capital Federal, en virtud de haber sido modificado el art. 1º de los Estatutos Sociales.

El Presidente.
$a 600 — Nº 42.408

REVESTIMIENTOS PISA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Juan Iezzi, italiano, casado, nacido el 25/6/1936, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.357.629, domiciliado en Juan Esteban Martínez 2062, de Capital Federal; Marcelo Fabián Iezzi, argentino, soltero, nacido el 1º/7/1961, comerciante, D.N.I. Nº 14.525.693, domiciliado en Juan Esteban Martínez 2062, de Cap. Federal; Alejandro Adrián Iezzi, argentino, soltero, nacido el 14/10/1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.557.020, domiciliado en Juan Esteban Martínez 2062, de Capital Federal; José Giorgi, italiano, casado, nacido el 9/10/1930, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.503.675, domiciliado en Gutiérrez 5537, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Liliana María Giorgio de Donato, argentina, casada, nacida el 5/10/1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.5[illegible].803, domiciliada en Luis M. Bosch 2185, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, y Diana Rosana Giorgio de Fenelli, argentina, casada, nacida el 17/4/1960, comerciante, D.N.I. Nº 14.284.189, domiciliada en Amadeo Sabatini 5652, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública de fecha 7/5/1985. — 3) REVESTIMIENTOS PISA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pedro Lozano 5516, de Capital Federal. — 5) Fabricación de revestimientos de todo tipo, sanitarios, productos para decoración el hogar y la construcción, sus accesorios y productos finales vinculados con el ramo. Compra, venta, importación, exportación al por mayor y menor de todos los productos que industrialice y de las materias primas utilizadas en su fabricación. La explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimiento agropecuario, mediante la formalización de contratos de compraventa de hacienda, cereales o demás productos y frutos y/o comercializando de cualquier forma dichos productos y otros provenientes de esas actividades. Compra, venta, urbanización, construcción, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles de todo tipo y especie, rurales y urbanos, y todas las operaciones de ventas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar los actos comprendidos por la Ley Nº 13.512 y/o la que la suplante o rija al momento de funcionar la sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el negocio inmobiliario y/o agropecuario y/o comercial. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 2.000.000.—, representado por 20.000 acciones de $a 100.- valor nominal cada una. Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Las ordinarias tendrán de 1 a 5 votos por acción. — 8) Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Presidente: Juan Iezzi; vicepresidente: José Giorgio; directores titulares: Liliana María Giorgio de Donato, Marcelo Fabián Iezzi, Diana Rosana Giorgio de Fenelli y Alejandro Adrián Iezzi; directoras suplentes: Josefina Burrini de Giorgio y Alicia Orquídea Lucía Marzilli de Iezzi; síndico titular: Ricardo Uthurraldt, y síndico suplente: Jorge Antonio Apolo, ambos por 3 ejercicios. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 6.240 — Nº 42.395

SACROMONTE
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del estatuto social, según escritura 13, Registro Nº 65, del 23 de enero de 1985, art. 5º, capital $a 40.000, representado por 40 acciones valor nominal $a 1.000; art. 9: El mandato de los directores no puede ser superior a tres ejercicios, garantía de los directores $a 1.000.

El Apoderado.
$a 425 — Nº 42.441

NOVA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 270 (21/5/85) se reformó los artículos 10º y 11º: Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del presidente, o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel de modo individual, o de dos directores en forma conjunta.

$a 600 — Nº 43.568

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día, que por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 21 de octubre de 1983, elevada a escritura pública con fecha 30 de julio de 1984, pasada al folio 1.460, del Registro Notarial 190, de esta ciudad, la sociedad de referencia, elevó su capital social de la suma de $a 2.000.000 a la de $a 10.000.000 y se emitieron las acciones correspondientes. Y que por Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 10 de octubre de 1984, elevada a escritura pública con fecha 16 de noviembre de 1984, pasada al folio 2.466, del citado registro notarial, dicha sociedad procedió a aumentar el capital social de la suma de $a 10.000.000 a la suma de $a 400.000.000, se ratificó el aumento anterior y se reformó el estatuto social por modificación de sus artículos 3º y 11, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de $a 400.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $a 100 cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modalidad de pago. — Artículo undécimo: La sociedad es dirigida y administrada por el Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares, según el número que elija la Asamblea General. Los directores duran un año en sus funciones y pueden ser reelectos indefinidamente. Quedan en ejercicio de sus funciones hasta que se hagan cargo de las mismas sus reemplazantes, designados conforme al estatuto. Deben depositar en la sociedad en garantía de su gestión la suma de $a 10.000 cada uno.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 42.448

OMNI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 272 (21/5/85) se reformó los artículos 10º y 11º: Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel de modo individual, o de dos directores en forma conjunta.

$a 600 — Nº 43.569

FROGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 268 (21/5/85) se reformó los artículos 10º y 11º: Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del presidente, o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel de modo individual, o de dos directores en forma conjunta.

$a 600 — Nº 43.570

SYNCRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 269 (21/5/85) se reformó los artículos 1º 11º. Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del presidente, o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel de modo individual, o de dos directores en forma conjunta.

$a 600 — Nº 43.571

BRANDEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 271 (21/5/85) se reformó los artículos 10º y 11º. Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo del presidente, o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel de modo individual, o de dos directores en forma conjunta.

$a 600 — Nº 43.572

JORGE GARCIA DE LA VEGA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Adopta estatuto modelo Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 3/79. — Por escritura número ocho de fecha nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco por ante el escribano Romulo Federico Zemborain. — Socios: Jorge Eduardo García de la Vega, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1932, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.094.638, comerciante, domiciliado en la calle Tres de Febrero 3831, departamento B, de Planta Baja; Héctor Oscar Goyano, argentino, mecánico, casado, nacido el 30 de julio de 1957, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 8.130.277, domiciliado en Iraia y Mancini, Torre 3, Sección B, departamento A, quinto piso de Dock Sud, provincia de Buenos Aires; María Rosa Rodríguez, argentina, soltera, empleada, nacida el 10 de abril de 1944, domiciliada en Luzuriaga 1577, departamento primero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 9.784.031; y Oscar Alfredo Rodríguez, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1943, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones nueve mil quinientos treinta y seis, comerciante, domiciliado en Luzuriaga 1577, departamento uno. — Denominación: Jorge García de la Vega y Compañía Sociedad Anónima. — Domicilio: Tres de Febrero tres mil ochocientos treinta y uno, planta baja, Capital; pudiendo instalar con acuerdo de todos los socios, sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Reparación de naves, aeronaves, automotores y cualquier otro medio de transporte acuático, aéreo o terrestre. Asimismo tiene por finalidad la reparación y construcción de repuestos, como también efectuar soldaduras eléctricas y autógenas en naves, aeronaves, automotores y cualquier otro medio de transporte acuático, aéreo o terrestre. Por último, se podrá dedicar a la compraventa, importación, exportación, licitación, comercialización por mayor y/o menor de repuestos y accesorios para naves, aeronaves, automotores y cualquier otro medio de transporte acuático, aéreo o terrestre. — Capital social pesos argentinos trescientos mil. — Suscripción: Jorge García de la Vega suscribe cien mil acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo. María Rosa Rodríguez suscribe cien mil acciones, integra el veinticinco por ciento en efectivo o sea pesos argentinos veinticinco mil; señor Héctor Oscar Goyano suscribe cien mil acciones, integra el veinticinco por ciento en efectivo o sea pesos argentinos veinticinco mil. El saldo o sea el setenta y cinco por ciento restante se integrará cuando lo requiera el Directorio, dentro del plazo de un año. Designación de Directorio: Presidente, Oscar Alfredo Rodríguez; vicepresidente, Jorge Eduardo García de la Vega; director, Héctor Oscar Goyano; síndico titular, Osvaldo Francisco Rossi; síndico suplente, José Oligario Machado.

El Autorizado.
$a 6.480 — Nº 42.418

BERCA HOTELERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 30 de mayo de 1984, elevada a Escritura Pública Nº 8 de fecha 21 de enero de 1985, labrada por ante el escribano público Adrián Jorge Heler, Registro Nº 399, se resolvió la modificación de los artículos Nros. 4, 9 y 11 de los Estatutos, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 9º: Los directores deben prestar una garantía de $a 1.000.— (pesos argentinos mil) en efectivo cada uno". — "Artículo 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Si la misma resultare obligatoria por encuadrar la sociedad dentro del art. 299 de la Ley Nº 19.550, tal Sindicatura estará integrada por un síndico titular con mandato por un año y por un síndico suplente por igual término designados por la Asamblea de Accionistas". — "Artículo 4º: El Capital Social es de $a 5.000.000.— (pesos argentinos cinco millones) representado por 500.000 acciones de $a 10.- valor nominal y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser elevado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prevé el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y su modificación. Asimismo se informa que la reforma del artículo 4º implica: 1) Canje de los títulos vigentes por adecuación a la Ley Nº 22.7[illegible] es decir emisión de 7.600 acciones ordinarias al portador de $a 10.- de valor nominal c/u. y con derecho a 5 votos por acción. — 2) Aumento del Capital Social de $a 76.000.— a $a 30.207,60 y Capitalización Actualización Contable Ley Nº 19.742 capitalizable por $a 4.893.792,40 y mediante la emisión de 492.400 acciones ordinarias al portador de $a 10.- de valor nominal c/u. y con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.
$a 3.960 — Nº 42.534

ARGENTAMEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/4/85 ARGENTAMEX S.A. resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $a 12.000 a $a 3.305.000 y emitir 3.293.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 2º) Reformar el art. 4º de los estatutos, el cual ha quedado redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 3.305.000 (pesos argentinos tres millones trescientos cinco mil) representado por tres millones trescientas cinco mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública la resolución respectiva, en cuyo acto se tributará el Impuesto de Sellos pertinente".

El Presidente.
$a 1.560 — Nº 42.470

DERBO VOLQUETES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

"Artículo Primero: La sociedad se denomina DERBO VOLQUETES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, y es continuadora de la que gira actualmente en plaza bajo la denominación de Dem-Yes Volquetes Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y su sede social en la calle Quilmes 451".

El Presidente.
$a 720 — Nº 42.454

SUCESORES DE CARLOS BRAIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Martha Lucy Rufino de Braida, viuda, argentina, hacendada, nacida el 31|10|31; L.C. Nº 3.443.129; 2) Carlos María Braida, casado, argentino, hacendado; nacido el 19|7|54; D.N.I. número 11.045.395; 3) Marta Graciela Braida de Aleman Urquiza; casada; argentina; hacendada; nacida el 14|1|56; D.N.I. Nº 11.774.925; 4) Ricardo Jerónimo Braida; casado; argentino; hacendado; nacido el 6|11|59; D.N.I. Nº 13.735.931; domiciliados en Arenales 2201; primer piso; Capital. — Fecha de la escritura de constitución: 26|2|85. — Denominación social: SUCESORES DE CARLOS BRAIDA S. A. — Domicilio: Arenales 2201; primer piso Capital Federal. — Objeto: Comercio de granos; hacienda; frutos del país y demás productos o subproductos derivados o vinculados con las actividades agropecuarias; explotación integral de establecimientos agropecuarios incluso explotaciones forestales; compra; venta; permuta; arrendamiento y administración de bienes inmuebles; urbanos o rurales; compraventa de terrenos y subdivisiones; fraccionamientos; colonizaciones y urbanizaciones. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una, al portador, con derecho a 1 voto por acción, suscripto por los socios en iguales proporciones. — Administración: Directorio entre 3 y siete miembros que durarán 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Además la sociedad puede estar representada por el vicepresidente o por un director en forma individual. — Fiscalización: A cargo de los socios conforme art. 55 y última parte del art. 184 Ley 19.550. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Martha Lucy Rufino de Braida; Vicepresidente: Marta Graciela Braida de Aleman Urquiza; directores titulares: Carlos María Braida y Ricardo Jerónimo Braida; Director suplente: Alfredo Leonardo Goti.

El Escribano.
$a 4.560 — Nº 42.417

LA CALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) Jacqueline Syme de Steed, argentina, casada con Guido Rodrigo Steed, nacida el 23|6|40, ama de casa, L.C. 3.944.153, domiciliada en San José 1296, Capital Federal y Roxana Alejandra Steed, argentina, soltera, nacida el 26|12|63, estudiante, L.C. 16.618.909, domiciliada en San José 1296, Capital Federal. — 2) Escritura del 3|4|85. — 3) "LA CALIDAD S.A.". — 4) La sociedad tendrá por objeto de dicarse a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, para la cría, reproducción, engorde e invernada de ganado vacuna, compra y venta; la cría de toda especie de animales de pedrigée; actividades agrícolas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y|o fraccionamiento de sus frutos y posterior venta, así como actividades avícolas, agrícolas, frutícolas y de granja. — Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras. — Comerciales: También podrá dedicarse a la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representaciones, comisiones y mandatos de todo lo referido a los frutos y productos originados en la realización del objeto agropecuario. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la inversión de bienes raíces, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y|o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, así como también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 5) El capital social es de $a 300.000. — 6) El ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año. — 7) Presidente: Guido Rodrigo Steed; Vicepresidenta: Roxana Alejandra Steed; Directora Suplente: Jacqueline Syme de Steed; Síndico Titular: Alfredo Jacinto Liberato González Reig, contador público y Síndico suplente: José Ramón Albelda, doctor en Ciencias Económicas. — Domicilio Social: Avda. del Libertador 4748, piso 9º, Capital Federal.

La Apoderada.
$a 5.640 — Nº 42.469

SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia del Rosario Bedini de Domínguez, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1949, docente, Libreta Cívica Nº 6.131.903, viuda, domiciliada en Saavedra 910, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, y Ana Blasig de Bacha, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1930, empresaria, Libreta Cívica número 1.300.910, casada, domiciliada en Angel D'Elía 1732, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento: 16 de noviembre de 1984. — 3) Denominación: SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires (fijado en la escritura en Las Heras 2779, piso 7º "A"). — 5) Objeto: a) mediante la prestación de servicios médicos de cualquier especialidad, proporcionar internación, así como alojamiento y comida para acompañantes; compra, venta, consignación y fraccionamiento de medicamentos y especialidades medicinales; montar laboratorios, equipos técnicos y otros adelantos de tratamiento médico; expedirse en informes médicos y periciales, y servicios afines, y|o a la explotación de un sistema de cobertura para la salud, del tipo prepago; b) mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento y|o intermediación de toda clase de bienes, inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; c) mediante aportes de capitales o personas, a empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios; constitución y transferencias de hipotecas, y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. —6) Plazo: 99 años a contar del 16|11|84 (16 de noviembre de 1984). — 7) Capital: $a 120.000 representado por 1.200 acciones de $a 100.- valor nominal cada una, siendo las acciones emitidas, ordinarias al portador, de 1 voto y de valor nominal $a 100.- por acción. — 8) Organo de Administración: Directorio: con mandato por tres años, compuesto entre 2 y 5 miembros: presidenta: Clelia del Rosario Bedini de Domínguez; vicepresidenta: Ana Blasig de Bacha; director titular (médico): doctor Alberto Kiyokatsu Ueñara; síndico titular: Mario Moscardelli; síndico suplente: Carlos Nicolás Picca. — Duración órgano de fiscalización: tres años. — 9) Representante Legal: presidente o vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se hace constar que por el tipo de objeto social, la misma se ajustará en su funcionamiento, a lo establecido en la Ley Nacional Nº 17.132, y su reglamentación, especialmente en lo que respecta a la solicitud previa a la Secretaría de Estado de Salud Pública, a que la Dirección Técnica de los establecimientos que instalare, así como cualquier tarea referente al ejercicio profesional, estará a cargo exclusivamente de profesionales con título habilitante, sin ingerencia de aquellos que no lo sean; y necesariamente, uno de los directores, debe ser de profesión médico.

El Directorio.
$a 6.240 — Nº 42.550

GENOPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Accionistas: Cristóbal Cotton Cooke, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1929; L. E. Nº 5.565.536; casado; comerciante; domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, Capital Federal, en su carácter de presidente del Directorio de Antac S. A., con domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, Capital Federal, cuyo primer testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3872 del Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 12 de noviembre de 1976; Federico Helguera, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1937, L. E. Nº 4.267.151, casado, administrador de empresas; domiciliado en Avenida Santa Fe 4437, 4º piso, Dpto. B Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 26|12|84. — Denominación GENOPAK S. A. — Domicilio social: Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Elaboración, fundición, transformación y todo otro proceso industrial de materias semi-elaboradas, relacionado con la industria plástica, eléctrica; hidráulica; neumática y de la construcción y mecánica de la rama metalúrgica y sus derivados y afines, explotaciones mineras, diseños y ejecuciones de instalaciones industriales; b) Comerciales: Compra, venta, permuta; importación; exportación; representación; comisión; consignación; fraccionamiento; envase y distribución de los artículos y productos enunciados en el inciso a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil) y se divide en 500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 cada acción. — Directorio: Integrado por tres a siete titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Presidente: Cristóbal Cotton Cooke; Vicepresidente: Federico Helguera; Directores titulares: Jorge Ramallo y Guillermo Giusto; Sindicatura: Daniel Morgan y Luis Omar Oddone. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$a 5.040 — Nº 42.409

CABLE OESTE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jorge Héctor Lombardo, casado, argentino; comerciante; nacido el 5|10|42; L. E. Nº 5.055.856; domiciliado en Ituzaingó 865; Moreno; Provincia de Buenos Aires, y 2) Luis Alberto Bragagnolo; casado; argentino; médico veterinario; nacido el 15|11|47; L. E. número 7.606.891; domiciliado en Spiro 157; Adrogué; Provincia Buenos Aires. — Fecha de la escritura de constitución: 14|12|84. — Denominación social: CABLE OESTE VISION S. A. — Domicilio: Bouchard 468, primer piso A, Capital Federal. — Objeto: Explotación de televisión abierta, de circuitos cerrados comunitarios; de circuito de antenas comunitarias; de circuitos cerrados de audio frecuencia; utilización de circuitos cerrados comunitarios para video-textos; producción de programas culturales; informativos; creativos; didácticos y de cualquier otro que pueda exhibirse conforme las reglamentaciones que rijan la actividad principal. Explotación de circuitos cerrados codificados y|o cualquier otro que se reproduzca por microondas creados o a crearse. Venta de servicios producidos por la sociedad a canales de televisión abiertos o cerrados. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos argentinos 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una; al portador; con derecho a 1 voto por acción; suscripto por los socios en iguales proporciones. — Administración: Directorio entre 3 a 7 miembros que durarán 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Además, la sociedad puede estar representada por el vicepresidente o por un director en forma individual. — Fiscalización: A cargo de los socios conforme arts. 55 y última parte del art. 184 Ley 19.550. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año — Primer Directorio: Presidente: Jorge Héctor Lombardo; Vicepresidente: Luis Alberto Bragagnolo; Director titular: Jorge Roberto Gilges; Síndico titular: Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna y Síndico suplente: Raúl Guillermo Palazzo.

El Escribano.
$a 4.440 — Nº 42.415

BOCAL COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 14|5|79 y 19|2|85, y de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas de los días 25|7|75 y 3|2|84, se ha resuelto el aumento del capital social y la adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550, reformándose como consecuencia de ello los estatutos sociales, por lo que queda establecido que: La sociedad se denomina "Bocal Comercial, Financiera y Mandataria S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir, desde el 2 mayo de 1972. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la explotación de negocios del rubro de bar, pizzería, restaurante, confitería, elaboración y venta de sandwiches y masas y helados, así como también la explotación de hoteles. — Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o Empresas constituídas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mandatos y representaciones comerciales y civiles. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Con un capital social de $ 600.000. — La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandatos por dos años, la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año. — Se deja establecido que el domicilio de la sociedad es en la Avda. Almirante Brown Nº 794|800, Capital Federal.

El Presidente.
$a 4.080 — Nº 42.502

ESTABLECIMIENTOS MOLPLAS

S.A.I.C.I.F. y A.

Conforme lo establece el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 14|4|78, escritura pública Nº 245 del 3|7|78, pasada al Registro Nº 71 del Distrito de Morón, Provincia de Buenos Aires, Asamblea del 25|7|80, escritura pública Nº 377 del 26|9|80, del mismo registro y escritura ampliatoria de la modificación de los Estatutos Sociales Nº 46, del 27|4|84, pasada al Registro Notarial Nº 35 de esta Capital Federal, ESTABLECIMIENTOS MOLPLAS S.A.I.C.I.F. y A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y adecuación. — Denominación: Establecimientos Molplas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires (actualmente Soler 4451, 3º piso, departamento B). — Objeto: Industriales: Producción, fabricación transformación, elaboración e industrialización de materias primas y productos relacionados con portamoldes y portamatrices, sus partes, componentes, implementos y accesorios. — Comerciales: Compra, venta importación, exportación, distribución, comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y comercialización de materias primas y productos relacionados con portamoldes y portamatrices sus partes, componentes, implementos y accesorios. — Financieras: Podrá efectuar préstamos con y|o sin garantía a corto y|o largo plazo sobre bienes producidos o vendidos por la Sociedad. — Asimismo la Sociedad podrá tomar a su favor hipotecas, prendas y todo derecho real, sea como inversión en defensa de créditos o para garantizar el pago de los saldos de precio de operaciones que realice y constituir los mismos derechos reales a favor de terceros. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: Noventa y nueve años a partir del 15 de marzo de mil novecientos setenta y dos, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se amplió a pesos Ley 40.000.000, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una, al portador de un voto. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y máximo de ocho, con mandato por tres años. — Síndicos titular y suplente, mandato por tres años. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Firma indistina. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 5.640.- — Nº 42.541

NENELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 3|6|83, escritura pública del 10|6|83, NENELA S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 400.000.

El Directorio.
$a 480 — Nº 71.898

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARMACIA GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 287 del 28|11|84 pasada al folio 872 y Nº 17 del 25|2|85 pasada al folio 51, ambas del Registro Nº 978 de la Capital, a cargo del escribano Juan Carlos Reynolds se han modificado las cláusulas del contrato social de la siguiente forma: Primera: La Sociedad girará en la Capital Federal bajo el rubro: FARMACIA GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por los farmacéuticos, don Silvio Sebastián Macchiavello y doña Mónica Fariña, tiene su domicilio legal en la Capital Federal, calle Rivadavia 5415, siendo su término de duración de cuarenta años contados desde el 1|8|1976. — Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de treinta centavos de pesos argentinos, dividido en 30 cuotas de $a 0,01 cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: el señor Silvio Sebastián Macchiavello 24 cuotas que representan $a 0,24 y la señorita Mónica Fariña 6 cuotas que representan $a 0,06. — Quinta: La Dirección Técnica de la Sociedad "Farmacia González Sociedad de Responsabilidad Limitada" será ejercida por la socia farmacéutica, Mónica Fariña y la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán las más amplias facultades para comerciar y operar en todas las formas con los bancos de la Capital Federal, en cuenta corriente, caja de ahorro, depósito a plazo fijo, descuentos a pagarés, girar en descubierto, etcétera, con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y|o sus sucursales y cualquier otro banco oficial o particular, creado o por crearse, firmar y|o avalar toda clase de cheques, vales, pagarés o cualquier otro papel de comercio endosable o al portador, otorgar y contraer préstamos con o sin garantías, constituir y|o aceptar y cancelar hipotecar, adquirir por cualquier título, bienes muebles, inmuebles o semovientes, al contado o a plazos, por los precios o formas de pago y demás condiciones que considere convenientes. — Formalizar toda clase de contratos ya sea con sociedades o particulares, presentarse ante la Dirección General de Aduanas, Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dirección General Impositiva, Caja Nacional de Previsión Social, Caja Nacional de Subsidios para el personal de Comercio y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, etcétera, formulando toda clase de escritos y peticiones, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales, especiales, revocarlos, presentarse ante cualquier repartición nacional o municipal y ante la Justicia en todos sus fueros y realizar cuantos más actos estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino simplemente enunciativa, ya que además de las enunciadas tendrán todas las facultades que les acuerdan los Código Civil y de Comercio con la sola prohibición de comprometer a la Sociedad con su firma en operaciones ajenas o en garantía en favor de terceras personas. Los gerentes depositarán en garantía de sus funciones la suma de $a 5.000 y durarán en sus funciones el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

La Autorizada.
$a 6.600 — Nº 71.576

FARMACIA CANTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 286 del 28|11|84 pasada al folio 809 y escritura Nº 16 del 25|2|85, pasada al folio 48, ambas del Registro notarial Nº 978 de la Capital Federal, a cargo del escribano Juan Carlos Reynolds se han modificado cláusulas del contrato social de la siguiente forma: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de: FARMACIA CANTERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por los farmacéuticos don Silvio Sebastián Macchiavello y don Roberto Romasanta, tiene su domicilio en la calle Pueyrredón 1887, de esta Capital, siendo su término de duración de veinte años, contados desde el día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de cinco pesos argentinos, dividido en quinientas cuotas de $a 0,01 las cuales se encuentran suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Romasanta 125 cuotas y Silvio Sebastián Macchiavello 375 cuotas. — Quinta: La dirección técnica de la Sociedad Farmacia Cantero Sociedad de Responsabilidad Limitada, será ejercida por el socio farmacéutico Roberto Romasanta y la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán las más amplias facultades para comerciar y operar en todas las formas con los bancos de esta plaza en cuenta corriente o caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto, etcétera, con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y|o sus sucursales y cualquier otro banco oficial o particular, creado o a crearse, firmar y|o avalar toda clase de cheques, vales, pagarés o cualquier otro papel de comercio endosable o al portador, otorgar y contraer préstamos con o sin garantías, constituir y|o aceptar y cancelar hipotecas, adquirir por cualquier título, bienes muebles, inmuebles o semovientes, al contado o a plazos por los precios y formas de pago y demás condiciones que considere convenientes. Formalizar toda clase de contratos, ya sea con sociedades o particulares, presentarse ante la Dirección General de Aduanas, Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dirección General Impositiva, Caja Nacional de Previsión Social, Caja Nacional de Subsidios para el personal de Comercio, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, etcétera, formulando toda clase de escritos y peticiones, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales, especiales, revocarlos, presentarse ante ante cualquier repartición nacional o municipal y ante la Justicia en todos los fueros y realizar cuantos más actos estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino simplemente enunciativa, ya que además de las enunciadas tendrán todas las facultades que les acuerdan los Códigos Civil y de Comercio con la prohibición de comprometer a la Sociedad con su firma en operaciones ajenas o en garantía en favor de terceras personas. Los gerentes durarán en sus funciones tres ejercicios siendo reelegibles y depositarán en concepto de garantía la suma de $a 5.000.

La Autorizada.
$a 6.480 — Nº 71.577

CAFI AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de San Isidro Nº 2, Sec. Nº 4, en autos "Castriotti Norberto Francisco José s|sucesión" dispuso inscribir la declaratoria de herederos dictada el 29|10|84 con relación a las 5.000 cuotas de $ Ley 18.188 mil (hoy $a 0,1000) cada una, que la cónyuge supérstite Mabel María Rodriguez de Castriotti y el causante Norberto Francisco José Castriotti poseen en conjunto en carácter de gananciales en Cafi Agropecuaria Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de Mabel María Rodriguez de Castriotti, Claudia Mónica Castriotti y Rodriguez y Pablo Adrián Castriotti y Rodriguez en las proporciones de 2.500 cuotas, 1.250 cuotas y 1.250, respectivamente. Asimismo se hace saber que los herederos han unificado su representación en el seno de la Sociedad en la persona de Da. Mabel María Rodriguez de Castriotti.

El Abogado.
$a 1.440 — Nº 42.377

CILIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Juan Lindel, alemán, casado, nacido el 6|6|12, C.I. 5.884.270, comerciante, domiciliado en Juan José Paso 276, 8º piso, depto. K, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Néstor Breccia, argentino, casado, nacido el 19|6|31, C.I. 5.374.812, contador público nacional, domiciliado en Yerbal 179, piso 5º, Dpto. A, Capital Federal; Hilda Beatriz Vázquez de Breccia, argentina, casada, nacida el 28|4|1934, C.I. Nº 3.199.028, profesora, domiciliada en Yerbal 179, piso 5º, Dto. A, Capital Federal. — 2º) Constitución: Inscial, penal, administrativa, judicial o de trumento privado del 2|3|1985. — 3º) Denominación de la Sociedad: CILIDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Duración: 30 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con la industria química, textil, plástica, metalúrgica y del cuero. — La sociedad podrá asimismo comprar y vender inmuebles urbanos y rurales. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal ,administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 3.100.000, dividido en 310 cuotas de $a 10.000 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma invidual e indistinta, por los socios por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Alsina 521, piso 2º, Dpto. C, Capital Federal y designar Gerentes a los señores Juan Lindel y Fernando Néstor Breccia.

La Autorizada.
$a 4.080 — Nº 71.584

GRAN FARMACIA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 79 del 23|2|1976, pasada al folio 160 del Registro Nº 104, de Capital Federal, a cargo del escribano José Luis Terceño, el señor Guillermo Ramón Villarquide vende, cede y transfiere las 1.150 cuotas de valor nominal total $a 1.15 que tiene y le corresponde en la GRAN FARMACIA SAN JUAN S.R.L. por el precio convenido de $a 3 a favor del señor Domingo Gabriel Bavoleo, casado, argentino, 25 años, L.E. 8.447.248, domiciliado en la calle Arregui 2847, de Capital Federal.

La Autorizada.
$a 1.290 — Nº 71.585

VIDEO CLUB BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución, Cto. modelo S. R. L. Resolución I. G. J. 6|83. Socios: Pablo Osvaldo Tondo, argentino, nacido el 29|6|42, casado, comerciante, D. N. I. 4.394.096, domiciliado en Pinzón 1557, 1º piso, "A", Capital. — Osvaldo Alberto Del Río, argentino, nacido el 29|4|43, casado, comerciante, D. N. I. 4.418.371, domiciliado en Russell 595, Adrogué, Buenos Aires y Carlos Alberto Sánchez, argentino, nacido el 15|9|56, casado, comerciante, D. N. I. 12.267.567, domiciliado en Moreno 956, 1º piso "B", Quilmes, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 28|12|84. — Denominación: VIDEO CLUB BARRACAS S. R. L. — Domicilio: Martín García 685, Capital — Objeto: Compra, alquiler y canje de video cassettes, equipos de video y todos sus accesorios. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el cargo de gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 2.040 — Nº 71.518

EDICIONES PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Contrato Modelo S. R. L., Resolución I. G. J. 6|83. Socios: José Carlos Ciappesoni Arnaldo, nacido el 7|7|56, D. N. I. Nro. 92.220.476 y Mercedes Ripoll Marin, nacida el 10|6|56, C. I. Uruguaya 3316735.6, ambos casados, uruguayos, comerciantes y domiciliados en Arredondo 2527, Castelar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 8|4|85. Denominación: EDICIONES PACIFICO S. R. L. — Domicilio: Junín 237, 5º piso, oficina "F", Capital. — Objeto: Edición, en el país o en el exterior, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones en general, artísticas, literarias, científicas, pedagógicas, informativas y de divulgación cultural, o de cualquiera otra naturaleza afín. Distribución, importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones antes indicadas, sean de edición propia o ajena, y de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, y de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a las mismas. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial, necesario para la edición de las publicaciones citadas. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos argentinos 300.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 3.000 — Nº 71.576

LE CINQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato modelo del 25 de abril de 1985. — Socios: Víctor Hugo Curatelli, casado en primeras nupcias con Sara Beatriz Sherem, argentino, comerciante, nacido el 1º de noviembre de 1951, titular del D. N. I. 10.263.145, con domicilio en Medrano 1950, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. — Néstor Osvaldo Castiglione, casado en primeras nupcias con María Anunciación Mazzafera, argentino, comerciante, nacido el 5 de diciembre de 1950, titular del D. N. I. 8.519.407, con domicilio en Chivilcoy 3288, piso 8º, departamento "A", Capital Federal. — Eduardo Jorge Perzan, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1959, titular del D. N. I. 13.481.365, domiciliado en Del Barco Centenera 2482, Capital Federal. — 2) Denominación: LE CINQ S. R. L. — 3) Domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 1045, Capital Federal. — 4) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de espacios para la práctica de deportes y la explotación de servicios de cafetería, bar y|o restaurante anexos a los mismos. — b) La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, como así también el sometimiento de los mismos al régimen de la ley de propiedad horizontal. — 5) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $a 102.000, dividido en ciento dos mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) don Víctor Hugo Curatelli, treinta y cuatro mil cuotas de un peso argentino cada una. b) Don Néstor Osvaldo Castiglione, treinta y cuatro mil cuotas de un peso argentino cada una de ellas y don Eduardo Jorge Perzan treinta y cuatro mil cuotas de un peso argentino cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — 7) Dirección y Administración: Estará a cargo de los tres socios gerentes en forma indistinta por cincuenta ejercicios, depositando en garantía la suma de $a 10.000. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.360 — Nº 71.510

GRAN FARMACIA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 26 del 11|2|1982, pasada al folio 90 del Registro Nº 978, de Capital Federal a cargo del escribano Juan C. Reynolds, la señora Adriana Marta Ana Méndola de Giordano, vende, cede y transfiere las 1.250 cuotas por valor nominal total $a 1,25 que tiene y le corresponde en la GRAN FARMACIA SAN JUAN S.R.L. por el precio convenido de $a 2.000 a favor de la señorita Mirta Haydée Trama, argentina, nacida el 23-2-55, soltera, D.N.I. 11.613.554, farmacéutica, domiciliada en la calle San Joaquín 555, Turdera, Provincia de Buenos Aires.

La Autorizada.
$a 1.320 — Nº 71.586

LUIS L. URRIZA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por instrumentos privados de fechas 5|12|1984 y 25|3|1985, se dispuso la prórroga, adecuación y reforma del contrato social. — Denominación: LUIS L. URRIZA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuadora de la que fuera constituida con fecha 25|6|1980. — Domicilio Social: Brasil 2993, Cap. Fed. — Objeto: La compra, venta de artículos del hogar en general, especialmente el ramo de cristalería, bazar, menaje y afines. — Plazo: Diez años, a contar del 7|2|1980 o sea el 7|2|1990. — Capital Social: Quinientos pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. — Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 28|2 de cada año.

El Gestor.
$a 1.440 — Nº 71.601

DON MATIAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber: 1) Por declaratoria de herederos de fecha 26 de octubre de 1983, dictada en autos: "Alessandro, Vicente Enrique s|sucesión ab-intestato", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial de San Isidro Nº 11, Secretaría Nº 5, según oficio del 19|12|84, se ha dispuesto la inscripción de las cuotas del causante a favor de sus herederas, hija y cónyuge superstite, respectivamente e integrantes de la sociedad, señoras Lidia Marta María Alessandro de Colombo y Juana García de Alessandro. Y 2) Por contrato privado del 26 de octubre de 1984, se adecuó el valor nominal de las cuotas sociales al nuevo signo monetario, las que en lo sucesivo serán de $a 0,10 c|una. — Los restantes socios aceptan el incremento de las cuotas sociales del causante en favor de sus herederas. — Se modifica: 8) Administración: A cargo de 1 o más Gerentes, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — 9) Representación Legal: Individual e indistinta. — Se designa Gerentes a los dos socios Al-do Francisco Colombo y Lidia Marta María Alessandro de Colombo.
El Gerente.
$a 1.920 — Nº 71.600

J. R. BRUNO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De conformidad al Art. 10, Ley número 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1º) Socios: Ricardo Alfredo Bruno, argentino, 35 años, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 5.715.557, y Juan Carlos Bruno, argentino, 29 años, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 5.759.406, ambos domiciliados en Tellier, 4668 Capital — 2º) Instrumentos privados de fecha 7|2|1983 y rectificatoria 17|10|1984. — 3º) J. R. BRUNO S. R. L. — 4º) Montiel 53, P. B., Capital. — 5º) Objeto: La compra y venta de artículos del hogar y sus repuestos. — 6º) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 c|u. — 8º) Administración: dos socios gerentes con mandato por 3 años firma social indistinta. Gerentes: Ricardo Alfredo Bruno y Juan Carlos Bruno. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 42.166

DISTRIBEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas. Se comunica que por escritura pública de fecha 27|12|84 don José Galván Martínez, vende, cede y transfiere cien cuotas sociales de la sociedad Distribel S.R.L. con domicilio en Avenida Pueyrredón 538, 4º piso, "B", Capital Federal, a favor de doña Nélida María Gianolio de Belieres, por el precio de $a 100.000. En consecuencia se reforma el artículo 4º del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de Quinientos mil pesos argentinos, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos argentinos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: don Alejandro Mauricio Belieres, cuatrocientas cuotas representativas de un capital de cuatrocientos mil pesos argentinos, y doña Nélida María Gianolio de Belieres, cien cuotas representativas de un capital de cien mil pesos argentinos.
El Escribano
$a 1.680 — Nº 42.330

DITTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 29|3|85, adoptando el contrato modelo de la I. G. J. y modificación social del 24|4|85 se constituyó la Sociedad "DITTA S.R.L.". — Socios: Norma Beatriz Gaiardo de Grosso, argentina, nacida el 5|5|1952, D. N.I. 10.924.296, Licenciada en Relaciones Industriales, domiciliada en Sarmiento 1436, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. y Catalina Gaiardo, divorciada, argentina, nacida el 22|8|46, titular de la C.I.P.F. 5.653.526, docente, domiciliada en Coronel Rojas 3070, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. — Objeto: "La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios eventuales para permitir y facilitar a terceros la asistencia de personal administrativo, industrial y|o técnico que cubra tareas en forma temporaria". — Capital Social: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas, totalmente suscriptas por los socios conforme el sig. detalle: Norma Beatriz Gaiardo de Grosso, suscribe 18.000 cuotas y Catalina Gaiardo: suscribe 2.000 cuotas. Todos integran el 50%. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Socios Gerentes: Norma Beatriz Gaiardo de Grosso y Catalina Gaiardo. — Sede Social: Carlos Pellegrini 27, 10 L, Capital Federal.
$a 2.520 — Nº 42.380

LOWE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Isidro Nº 2, Secr. Nº 4, en autos "Castriotti Norberto Francisco José s|sucesión" dispuso inscribir la declaratoria de herederos dictada con fecha 29|10|84, con relación a las 300 cuotas de $ley 18.188 diez (hoy $a 0,0010) cada una que poseía el causante, don Norberto Francisco José Castriotti en Lowe Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de la cónyuge supérstite Da. Mabel María Rodríguez y de sus hijos Claudia Mónica y Pablo Adrián Castriotti y Rodríguez, en las proporciones de 50%, 25% y 25%, respectivamente.
El Abogado.
$a 1.200 — Nº 42.379

ALIMENTOS MAR CHIQUITA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) León Czeczyk, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 22|12|1922, D.N.I. Nº 4.812.349, Av. Pueyrredón 1389, 5º, A, C.F.; y Juan Carlos Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|6|1946, D.N.I. Nº 4.552.512, Av. Monroe 3619, 1º, E, C. F. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 16|4|1985. — 3) "ALIMENTOS MAR CHIQUITA S.R. L." — 4) Tucumán 1506, 5º piso, oficina 505, C.F. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa, intermediación, consignación, distribución, transporte, elaboración, fraccionamiento, exportación e importación de productos alimenticios tales como: azúcar, sus productos derivados, caramelos, golosinas, dulces, galletitas, alfajores y afines; frutos del país en estado natural o procesados y envasados, dulces concentrados de frutas, embutidos y afines; y de materias primas y materiales destinados a servir de envase, cobertura o protección a los citados en la actividad principal, como: papel, plástico, film de polietileno, madera, cartón y afines. — 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos representados por 100.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente a don León Czeczyk. — 9) 30 de junio de cada año.
El Autorizado
$a 2.880 — Nº 42.319

ACLARACIONES

GILIECA
S. R. L.

Se aclara que con relación a la publicación de fecha 14 de enero de 1985, el nombre correcto de los socios que se mencionan es: Liewiski Julio Fernando y Héctor Antonio Eugenio Taranto, y que la fecha de constitución de la sociedad es: 30 de julio de 1984.
El Gerente.
$a 600 e. 29|5 Nº 43.430 v. 29|5|85

BESTOUR VIAJES Y TURISMO
S. R. L.

Comunica: Que en el B. O. del 16|5|1985. Recibo Nº 41.022, se publicó erróneamente el nombre de la cesionaria debiendo decir: María Mónica Larrain de Bernasconi Cramer.
El Gestor.
$a 360 e. 29|5 Nº 72.208 v. 29|5|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a FRANCISCO ZARRELLI para que dentro del término de diez días tome intervención en autos: "Sojo Esteban y otro c|Zarrelli Francisco s|Cumplimiento" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 1.020.— e. 29|5 Nº 43.580 v. 30|5|85

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña VICENTA BERNOTAITE o BERNATAITE. (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — María del Carmen Battaini de Bossio, secretaria.
e. 29|5 Nº 871 v. 31|5|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DEVITA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 850.— e. 29|5 Nº 70.284 v. 31|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|4| 1985 al 3|5|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA GALANDRINO VDA. DE BASILE. (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Raquel Elena Rizzo, Secretaria.
e. 29|5 Nº 880 v. 31|5|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA INGALILL CARMEN CAJANDER de REIDLER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 850.— e. 29|5 Nº 69.510 v. 31|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|4| 1985 al 22|4|85.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita en los autos caratulados: "FRETES LUIS ALBERTO s|Información Sumaria", el accionante peticiona la agregación a su apellido el de "Seinhart", pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. — Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985.— Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 680.— e. 29|5 Nº 72.203 v. 29|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don KENNETH REECE PARKIN. (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Félix G. Igarzábal, secretario.
e. 29|5 Nº 881 v. 31|5|85

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don DANIEL ALFREDO ZANOTTI, don JOSE ANTONIO MINET y don LUIS EDUARDO CAMARGO, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos Vázquez, Miguel Angel c|Zanotti, Daniel Alfredo y otros s|rescisión bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial que los represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 1.360 e. 29|5 Nº 43.345 v. 30|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, cita al causante OSCAR TEODORO GIMENEZ a fin de que toma intervención que le corresponde en autos Giménez, Oscar Teodoro s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 279 e. 29|5 Nº 28.548 v. 29|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANASTASIA FICHER viuda de KUTYAK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 850 e. 29|5 Nº 71.877 v. 31|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|5 al 28|5|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NAVARRO VIOLA. (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 29|5 Nº 882 v. 31|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo interinamente del Dr. Horacio Meinke, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, comunica por dos días que en los autos caratulados DROGUERIA FLORES S. R. L. s|Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que, no mediando observaciones se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 29|5 Nº 872 v. 30|5|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a don JORGE ANTONIO JEPSEN y don ANTONIO ROSARIO DE FAZZIO, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Jepsen, Jorge A. y otro s|Ejecutivo. Notifíquese por edictos debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y en la Razón, por dos días. (C. P. C. 146). Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 1.190 e. 29|5 Nº 43.461 v. 30|5|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de cinco días hace saber: Que con fecha 26 de abril de 1985 se decretó la quiebra de TUTTOBENE S. A., designándose síndico al Contador Mendelievich, José Julio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 426, piso 9º "13". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 1985 (Art. 96 inc. 1º) de la Ley Nº 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de octubre de 1985, a las 9 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, Art. 95 inc. 7º de la Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del Art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 29|5 Nº 873 v. 4|6|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza al señor OSCAR H. KARPENCOPF para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados López, José Luis c|Karpencopf, Moisés y otro, s|Ejecutivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Emilio Perea, secretario.
$a 680 e. 29|5 Nº 43.406 v. 29|5|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en autos Assembly S. A. s|quiebra, expediente Nº 13.434, se ha decretado la quiebra de ASSEMBLY SOCIEDAD ANONIMA. Se intima al fallido y sus administradores para que: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del Art. 11 LC. en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la fallida, en 24 horas; c) Constituyan domicilio en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) Cumplan con la acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57. Pro-

hibiéndose los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Ha sido designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, domiciliado en Viamonte 1453, piso 4º, Oficina 31, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 7 de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, el 9 de octubre de 1985, a las 8 horas, en la sede del Juzgado, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|5 Nº 883 v. 4|6|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos caratulados: Integración Avícola Granja Adriana S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, Expte. número 10.039 que las conductas de: INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.930, Lº 71 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; JOSE ALVAREZ (L. E. Nº 8.248.430); JORGE LUIS FERREIRA (D. N. I. Nº 4.894.205) y JORGE CARLOS RUIZ (L. E. Nº 4.229.926) han sido calificadas como causales (Art. 237 de la Ley de concursos (texto según la Ley Nº 22.917).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 29|5 Nº 874 v. 31|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día que en autos: "Lincomax S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 10.153, con fecha 14|11|1984, se resolvió calificar la conducta de la fallida LINCOMAX S.A. y de sus directores señores RAFAEL ALBERTO BAENA, ESTELA DORA LONGO y ADA OLGA LOPEZ como culpable por las causales de los incs. 7, 8, Art. 326 y fraudulenta por las causales de los incs. 1 y 11, Art. 235 L.C. y excluir de la misma a los señores Américo Antonio Angeli y Hernán Deluchi.

Bueno Aires, 20 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 29|5 Nº 876 v. 29|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ENRIQUE MANUEL ALFIERI y GASTON IGNACIO PERKINS a estar a derecho en autos Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c|Alfieri Enrique Manuel y otro s| ejecutivo, ... bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 595 e. 29|5 Nº 72.112 v. 29|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días que con fecha 22|4|85 se decretó la quiebra de R. MOGHILEVSKY E HIJOS S R. L. Síndico Contador Pablo Goldenberg, con domicilio en Callao 220, piso 4º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 550, piso 7º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 29|5 Nº 875 v. 4|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: Banco Shaw S. A. c|Tizado, Ricardo A. y otra s|Ejecutivo, cita y emplaza al Sr. AMERICO AGUSTIN TIZADO, para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. Publíquese por un día. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 765 e. 29|5 Nº 43.509 v. 29|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, sito en Paraguay 1536, piso 1º, de esta Ciudad, cita y emplaza a ADRIAN WALTER QUIROZ, para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Schlusselblum Pohl, María José c|Quiroz, Adrián Walter s|Sumario, bajo apercibimiento de que si no compareciere en juicio se designará al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. Rubén A. Alberti, secreatrio.

$a 1.700 e. 29|5 Nº 43.574 v. 30|5|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza por diez días a JORGE EDUARDO DEVEIKIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Ramos Fernández, Ladislao c|Deveikis, Jorge Eduardo s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. Jorge A. Cebeiro, secretario.

$a 1.360 e. 29|5 Nº 72.142 v. 30|5|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, cita a ALFREDO DIBILIO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, en los autos caratulados "Plan Ovalo S. A." de Ahorro para Fines Determinados c|Alfredo Dibilio s|Ejec. Prendaria. Buenos Aires, 8 de abril de 1985... Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Delfina M. Borda de Radaelli, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. José María Sassone, secretario.

$a 1.700 e. 29|5 Nº 43.421 v. 30|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita a la coejecutada doña ELBA PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Greco Jorge Arnaldo c|Pizarro Elba y otra s|Cob.o Ejecutivo Alq., dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 531 inciso 2º, apartado segundo, Cód. Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. José María Sassone, secretario.

$a 765 e. 29|5 Nº 43.444 v. 29|5|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, cita a BELLIN CLAUDIO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días, en los autos caratulados Plan Ovalo S. A. c|Bellin Claudio y otros s|Ejec. Prendaria. Buenos Aires, 2 de mayo de 1985... Atento lo manifestado y lo dispuesto en el art. 145 del Cód. Proc. cítese al mencionado demandado por edictos para que dentro del quinto día haga valer sus derechos, los que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Vicente Saravia Patron, Juez.

El Secretario.

$a 2 040 e. 29|5 Nº 43.480 v. 30|5|85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5, Capital Federal cita y emplaza a VIRGINIA BEATRIZ SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Suárez Virginia Beatriz s|Ejecución Prendaria". El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 1985... Intímese de pago y cítese de remate por tres días por edictos a Virginia Beatriz Suárez que se publicarán en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino por el término de tres días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Ana Rosa Cusnir, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Eduardo J. Gorris, secretario.

$a 3.570.— e. 29|5 Nº 43.418 v. 31|5|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, cita a HEDMAN RAUL ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 7 días, en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Hedman, Raúl Enrique s|Ejec. Prendaria". — Buenos Aires, 16 de abril de 1985... Atento lo solicitado y declaración jurada que se tiene prestada en el escrito en despacho, publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del último domicilio del citado (art. 146 del Cód. Procesal), emplazando al codemandado Raúl Enrique Hedman para que dentro del término de 7 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que represente en el mismo (cfr. arts. 145, 146, 147 y 343 cons. del Cód. Procesal). — José E. Pellegrino, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Héctor H. García, secretario.

$a 3.060,— e. 29|5 Nº 43.419 v. 30|5|85

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días a LUIS RIVITTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Simiele Juan J c|Rivitti Luis y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — María Elena Ucar, Secretaria.

$a 1.190 e. 29|5 Nº 72.153 v. 30|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en calle Paraná 386, 7º piso, Capital Federal, en autos Banco Nacional de Desarrollo c|Cariglino Francisco y otros s|Ejecución de Fianza (Expte. B-436|1983), cita a MIGUEL ANGEL BLANCO y MARGARITA HALL DE BLANCO a estar a derecho y constituir domicilio, dentro del término do cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Carlos M. Castellanos, secretario.

$a 1.700.— e. 29,5 Nº 43.401 v. 30|5|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 60 días en autos: "RODRIGUEZ EDITH B. c|BANCO NACION s|Autorización Judicial" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 1.033.2.6|7, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Liniers, a la orden de Egger María, C.I. Nº 5.762.415 o Rodríguez Edith B., L.C. Nº 6.405.923, cuyo vencimiento operó con fecha 25|3|85 y por un monto de u$s 5.418. — Este edicto deberá publicarse durante quince (15) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 14.025 e. 29|5 Nº 72.221 v. 18|6|85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en calle Paraná 386, 7º piso, Capital Federal, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|LUIS ANGEL LOPEZ-CUEROS S.A. s|Ejecutivo", cita y emplaza a Luis Angel López-Cueros S.A. (en formación) Alberto Muller, Miguel A. Giovannone y Luis Angel López a estar a derecho y constituir domicilio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en lo sucesivo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 850 e. 29|5 Nº 43.400 v. 29|5|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, a cargo del doctor José B. Gómez, Secretaría a mi cargo, en los autos: "GORDON, MONICA ANA y Otro c|C.M.R. ASOCIADOS (SOC. DE HECHO) integrada por Jorge E. Romero, Alba Jorgelina Calvillo Serrano y Luis Madrea s|cobro de pesos" (Expte. Nº 34.958), cita y emplaza a los demandados para que comparezcan personalmente en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de silencio de designar al Fiscal de turno que actuará como defensor de ausentes, para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Graciela O. Echazo Rico, secretaria.

e. 29|5 Nº 877 v. 29|5|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10: cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: ROBERTO ANTONIO PROCOPIO, de quien se desconocen otros datos filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 29|5 Nº 884 v. 29|5|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Podhajcer Osvaldo Luis s|infracción al Art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expediente número 155.170|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PODHAJCER, OSVALDO LUIS, matrícula 11.575.341, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley número 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Podhajcer Osvaldo Luis, M.I. 11.575.341, clase 1954". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 29,5 Nº 573 v. 29|5|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

DIST. SALTA
PARTIDO TRES BANDERAS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17 apart. 2 de la Ley 22.627, que la Agrupación política "PARTIDO TRES BANDERAS", adoptó dicho nombre partidario con fecha 12|4|85 (Expte. Nº 1663|85) "Partido Tres Banderas s|Personería como Partido de Distrito - Ley 22.627 - Art. 7º). — Ricardo Lona, Juez Federal. — Luis Víctor Outes, Secretario.

e. 29|5 Nº 886 v. 31|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo S. Pisoni, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Mariano de Echazú Lezica, en el juicio caratulado "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|HEREDEROS Y SUCESORES DE RAUL ROMERO y|o quien resulte Propietario - Servidumbre Administrativa de Electroducto", cita a los herederos y sucesores de Raúl Romero y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, individualizado como Circunscripción V, Sección A, manzana 110, parcela 15, dominio inscripto bajo el Nº 115|59, Partida Nº 42.342, para que en el término de treinta (30) días comparezca a estar en juicio, caso contrario se procederá a nombrar el Defensor Oficial para que los represente en autos.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes, 24 de abril de 1985. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.

$a 2.550 e. 29|5 Nº 72.132 v. 30|5|85

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a ALBERTO MOISES AQUINO, argentino, soltero, albañil, clase 1959, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Art. 189 bis C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Santa Fe, 17 de mayo de 1985. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 29|5 Nº 878 v. 29|5|85

ENTRE RIOS

Paraná, 23 de octubre de 1984. — Y Vistos:... Considerando:.. Resuelvo: Sobreseer definitivamente en la presente causa y a favor de ADRIAN EDUARDO DELFINO, clase 1965, D.N.I. 17.167.088, D.M. Entre Ríos, por infracción a los Arts. 44 y 11 de la Ley Nº 17.531, con la declaración de que la misma no afecta el buen nombre y honor de que gozare. — (Arts. 577, 432 y 434, inc. 3ro. del C. P. Crim.). — Costas de oficio. — Notifíquese. — Fdo.: Aníbal María Rios, Juez Federal".

e. 29|5 Nº 885 v. 29|5|85

Paraná, 12 de noviembre de 1984. — Y Vistos:... Considerando:.. Resuelvo: Sobreseer definitivamente la presente causa por infracción a los Arts. 44 y 11 de la Ley Nº 17.531 y en favor de EDUARDO DANIEL SALA, argentino, soltero, de 18 años de edad, jornalero, nacido en San José de Feliciano, el 15 de setiembre de 1965, hijo de Mario Rogelio y de Alicia Bejarano, D.N.I. 17.423.356, domiciliado en Quinta La Alborada, Ruta 14, Departamento Concordia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 432 y 434 del Cód. de Proc. Crim., con la aclaración de que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor de que gozare (Art. 577 del Cód. de Proc. Crim.). — Con costas. — Fdo.: Aníbal M. Ríos, Juez Federal".

e. 29|5 Nº 879 v. 29|5|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 2|85, caratulado DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|PALACIOS MAXIMO sus herederos y|o suecsores-sumario cita y emplaza por el término de diez días a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados del inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos, Depto. Colón, 6º distrito, plano Nº 22.445, partida número 115.379, de una superficie de 47 as. 16 cas. (cuarenta y siete areas, dieciséis centiareas), dentro de los siguientes límites y linderos: Norte: Por dos rectas alambradas y amojonadas a saber: con Celis Renee Corvetto de France (1-2) al Noroeste 55° 50' de 109,30 m; y con Angel Martínez (2-3) al Sudeste 58º 46' de 15,60 m. Este: Con Máximo Palacios, por recta amojonada (3-4) al Sudoeste 22° 13' de 101,55 m. Sud: con Elisa Matilde Carraud, por recta alambrada y amojonada (4-5) al Noroeste 59° 42' de 76,80 m. Oeste: Con Máximo Palacios, por recta amojonada (5-1) al Noroeste 22° 13' de 2,15 m para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición en secretaría. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Concepción de Uruguay, abril 24 de 1985 Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 6.120 e. 29|5 Nº 72.131 v. 31|5|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1 a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 575|79, caratulado: Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Amalia T. De Paterson, expropiación, cita y emplaza por el término de quince días a doña AMALIA TOLOSA DE PATERSON y|o quien o quienes se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles a expropiarse, a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en el juicio de expropiación de los siguientes inmuebles que se detallan a continuación: Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, depto. y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 525, con plano de mensura Nº 16.033, certificado Nº 324.285, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 41; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86 60 m con Calle 43; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 551, con plano de mensura Nº 16.034, certificado Nº 324.286, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta de 86,60 m con Calle 43; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Calle 45; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 577, con plano de mensura número 16.035, certificado Nº 324.287, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 45; Sureste, Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Calle 45 y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 29|5|85 - Vence: 31|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	9|5|85	MANUEL NOVAS	72.037
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	17|5|85	MARGARITA CLELIA MARZARO DE MINUTELLA	72.038
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20|5|85	ISRAEL LEON FRANKIENSZTEIN	72.063
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	21|5|85	CELIA GUERCHICOFF DE SAMOILOVICH	72.088
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|5|85	MIGUEL FANELLI	43.159
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|85	NAPOLI HECTOR RAFAEL	72.068
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|5|85	JOSEFA SANCHEZ DE GONZALEZ	72.080
3	6	Alberto Ugarte	20|5|85	JUAN CARLOS NUÑEZ	72.020
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|5|85	PEDRO EDMUNDO FOUSSATS y PALMIRA DI GREGORIO	72.077
4	8	María del Carmen Aguirre	20|5|85	CONCEPCION DE ROSE y SAVERIO o SABERIO ALBERTO BUBBICO	72.051
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|5|85	GUILLERMO MANUEL DIEGUEZ	43.258
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|5|85	ANTONIO MODESTO POLINOTTO	72.095
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|5|85	FERNANDO PEDRO RUSSO	43.280
6	12	Tristán Bravo	8|5|85	ABRAHAM KOHON	72.060
6	12	Tristán Bravo	29|4|85	VICTOR HUGO CABRERA	72.098
7	13	Gustavo Pedro Torrent	1|3|85	DOMINGO VACCAREZZA y ANTONIO VACCAREZZA	72.043
7	13	María Teresa Tibau	20|5|85	ROBERTO AGUSTIN TORRENT	43.277
8	16	Adriana C. de Frezza	17|5|85	ISRAEL MELLER	72.062
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|5|85	ELSA REY DE PEREZ	43.231
9	18	Ernesto D. Julián	16|5|85	CELIA CANDIDA GARCIA	72.039
10	19	Fernando M. Racimo	20|5|85	EDELMIRA DE LAS MERCEDES TAVERNIER	72.044
10	20	Marcela Eiff	9|5|85	MANUEL MARTIN PASTOR y CELIA GERMANA ECHEGOYEN EUSEBIO	72.059
10	20	Marcela Eiff	16|5|85	NATIVIDAD REGA DE FERNANDEZ	72.079
10	20	Marcela Eiff	16|5|85	EVARISTO CALVO	72.082
10	20	Marcela Eiff	21|5|85	MINDLA NUSEMBAUM	43.208
10	20	Marcela Eiff	24|4|85	HORACIO PABLO RODRIGUEZ	43.222
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|3|85	MARIA CARMEN CABALEIRO DE GONZALEZ FARRET	72.052
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|5|85	MARIA ALBERTINA MENDIETA DE VENTECOL	43.193
13	25	Avelino Rolón (h.)	20|5|85	ROBERTO LUIS LOPEZ	72.029
13	25	Avelino Rolón (h.)	17|5|85	PEJSACH DORFMAN	72.040
13	25	Avelino Rolón (h.)	17|5|85	OTTO POLEMANN y ELVIRA JOSEFA MANFRA DE POLEMANN	72.071
13	25	Avelino Rolón (h.)	16|5|85	MARIO JULIO o MAJOR CHIL KUPERMAN	72.086
13	26	María Celia García Zubillaga	20|5|85	PEDRO DE MARCO	72.090
13	26	María Celia García Zubillaga	21|5|85	JOSE LUIS MULONE	72.053
14	27	José Luis Caruso	21|5|85	JULIA MARIA D'AGOSTINO DE MATTONE	72.003
14	28	Guillermo C. Mercado	17|5|85	JOSE RAMON DIZ	43.199
15	30	José Luis González	21|5|85	DELIA ELISA SANTIAGO VDA. DE PERUSIN	72.004
15	30	José Luis González	16|5|85	ENRIQUE CARLOS NARVAEZ	72.070
15	30	José Luis González	9|5|85	AGUSTINA MANSILLA VDA. DE CASTILLA SASTRE	43.311
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|5|85	PABLO CARLEVARE	72.067
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|5|85	CATALINA MARGARITA GAMALDI	72.069
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|5|85	PEDRO SLUSARCZUK	43.165
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|5|85	JORGE CAMILO LANCE	43.289
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|5|85	ANTONIA SANTAPAOLA DE MUNDO	72.045
18	35	María Isabel Millán	17|5|85	KRIKOR BERBERIAN	72.013
18	35	María Isabel Millán	13|5|85	JOSUE KRYNSKI	72.085
18	35	María Isabel Millán	13|5|85	TINDARO MILICI	43.202
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|5|85	PEDRO RUFINO CANO	43.203
18	36	María Isabel Millán	13|5|85	SAMUEL VAISMAN	72.058
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|5|85	MOISES SALOMON MESZ	72.093
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|5|85	CORINA MICAELA LAPADULA	72.094
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|5|85	RITA SOSTO DE BORDOGNA y JOSE BORDOGNA	72.016
20	39	Luis José Carballido	22|5|85	ARTURO BARBERIS	72.061
20	39	Luis José Carballido	16|5|85	EUGENIO ROSSI	72.064
21	42	Carlos Alberto Vasquez	17|5|85	FRANCISCO PABLO ROSATI	72.042
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20|5|85	IGNACIO MARZOA	72.040
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21|5|85	ARMANDO FRANCISCO TENTI	72.066
21	42	Carlos Alberto Vasquez	15|5|85	RAFAEL MIGUEL ORTIZ	43.218
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|3|85	ENRIQUE MANUEL GINER	72.041
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|5|85	ISRAEL BER MARKIEWICZ y CHAJA DUNNA DE MARKIEWICZ	72.030
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|5|85	JUAN DOMINGO CAPRA	72.054
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|12|84	PEDRO NASIR	72.075
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|5|85	JUAN MONTERO	72.083
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|5|85	JOSE FERNANDEZ	43.221
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|5|85	AMADOR PEREIRA	43.224
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|5|85	AKMAN MANUEL	72.032
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|85	MANUEL ABELEDO	72.015
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|85	WOWA GINCBERG	72.074
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|85	MARIANO ANTONIO CAÑADA	43.262
23	45	Ana M. Beneventano	8|4|85	SAUL GUBLER	43.305
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|85	ALFREDO CALVELO	72.076
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|5|85	JOSE PEREIRAS RIVADAVIA	72.092
24	48	Rubén H. Malatesta	20|5|85	ORFELIA CLARA GARCIA DE PALETTA	72.006
24	48	Rubén H. Malatesta	17|5|85	MANUEL CACHEIRO	72.035
24	48	Rubén H. Malatesta	10|5|85	SANTOS OSCAR CATANIA	43.176
24	48	Rubén H. Malatesta	17|5|85	MARTHA BEATRIZ KATO DE ANO	43.210
25	49	Carlos Horacio Peurioz Bouché	17|5|85	LUIS BARTOLOME MARIANO AGOSTINI y FRANCISCA SOLANO DE AGOSTINI	72.036
25	49	Carlos Horacio Peurioz Bouché	20|5|85	MIGUEL CABRERA	72.078
25	49	Carlos Horacio Peurioz Bouché	9|5|85	MARIA DEL SOCORRO ARREGUI	43.319
25	50	María Eugenia Giraudy	17|5|85	SERGIO TRIDENTE	43.198
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|5|85	DORINDA PUENTES DE BLANCO	72.028
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|85	ROSA DESIDERIA PEREZ VDA. DE SANTALIESTRA	72.049
28	55	Ricardo Lirosi	16|5|85	URSULA BUONOFIGLIO VDA. DE RETONDANO	72.031
28	55	Liliana Filgueira de Casares	6|5|85	ARDUINO PARIBONI	43.329
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|5|85	HECTOR MURATORI	72.034
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|5|85	BEATRIZ BOCCALANDRO DE SCHISSI	72.056
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|5|85	MARIA ESTHER IGLESIAS DE ORTEU	72.065
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|5|85	ELSA INES CANTADORE VAN STRAAT DE REYES	43.223
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20|5|85	PASCUAL CAFIERO	72.055
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20|5|85	MIGUEL CELLARIO y ALDA IRIDE CELLARIO o CELLARIO Y LIZZA	72.073
29	57	Dora Mariana Gesualdi	17|5|85	ZYMEL LUNSKI	43.162
29	58	Marta Amelia Beiró	14|5|85	EVA BARDAGI	72.091
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|85	ELENA IGE	43.332
29	58	Marta Amelia Beiró	5|3|85	EMI YONASHIRO VDA. DE IGE	43.331
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|85	BERTHA GARFUNKEL DE ESCOLARI	43.217

e. 29|5 Nº 85 v. 31|5|85

Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. — Ubicado en la Pcia. de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 603, con plano de mensura Nº 16.036, certificado Nº 324.288, partida Nº 100.893, entre los siguientes límites y linderos: Noroeste: Recta de 86,60 m con Calle 47; Sureste: Recta de 86,60 m con calle Francisco Ramírez; Suroeste: Recta de 86,60 m con Ruta Nacional Nº 14; y Noroeste: Recta de 86,60 m con calle Berutti, encerrando una superficie de 7.500 m2. Se hace constar que este bien se encuentra en posesión de doña Magdalena Tolosa o Toledo de Paterson (sucesión), quien tiene un título por dieciséis manzanas, pero posiblemente por omisión, estas fracciones no se encuentran entre ellas. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Concepción del Uruguay, abril 29 de 1985
Florentino V. García, secretario.
$a 13.275 e. 29|5 Nº 72.130 v. 4|6|85

CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia interinamente a cargo del doctor Rodolfo Félix Dutto, Secretaría Penal a cargo del doctor José Rago, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HILARIO NEIRA ALI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y contrabando ganado mayor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Fdo.: José Rago, secretario.
e. 29|5 Nº 887 v. 29|5|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio CLAVERINO LUCAS MARTIN y otra c| ROMANIUK JOSE, s|ejecución hipotecaria, expediente 39.076.979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de junio de 1985, a las 13 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pergamino 940, entre las calles Agüero y Lucena de la localidad de Avellaneda, paraje denominado Villa Minteguiaga, de la Pcia. de Buenos Aires. Según acta de constatación obrante en autos, el señor Justo B. Esquivel, manifestó que ocupa una construcción de madera en compañía de su esposa y siete hijos menores de edad, al igual que una construcción de material que es utilizada como vivienda de sus hijos y otra destinada a cocina, baño precario que según expuso, son de su propiedad. La construcción se encuentra con mampostería de unos 3 m de alto aproximadamente, sin techo. Lote 25, fracción C, compuesto de 20 m de frente por 10,08 m por 20 m c|fte. y 10,16 m. Superficie 202,40 m2. Ad corpus Nom. catastral, circunscripción II, sección R, manzana 10, parcela 25. Base: $a 3.177.185,50 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado de ley. Adeuda impuesto municipal $a 16.597.70 (fs. 216); Inmobiliario $a 8.384,86 Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Más datos y constancia en autos o al martillero 50-9762|8698.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 6.885 e. 29|5 Nº 43.504 v. 31|5|85

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal y Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos ZANATA DE RAFFO, ANA MARIA c|RAFFO, JORGE CARLOS s| alimentos y litis expensas e incidente de apelación, expediente Nº 28.560, que el martillero P. W. Quinos (34-9534) rematará el día 7 de junio de 1985, a las 14 horas en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sometido al régimen de la Ley 13.512, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Nahuel Huapí 5553, piso 1º, unidad funcional Nº 1, entre las de Burela y Altolaguirre, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, balcón, patio y terraza con construcción de material, todo en perfecto estado de conservación y cuidado; con una superficie total de 151 m2 y porcentual de 56,31 %. Dominio F. R. Nº 16-43.861|1 Nomenclatura catastral: Cir. 16, Sec 63, Mzna. 66, Parcela 17 B. Partida de contribución inmobiliaria 2.407.248. Partida de Obras Sanitarias de la Nación 363.251 y expediente de renta 266.293-1. Según consta a fs. 69 adeuda por Obras Sanitarias al 19|11|84 $a 10.231,15; y por fs. 72 a la Municipalidad al 23|11|84 año 1983 pesos argentinos 632,11; año 1979 $a 225,90; diferencia por el año 1980 $a 62,20; y diferencia de 1981 $a 199. Todo sujeto a reajuste. El título obra a fs. 82. Se halla ocupado por su propietaria señora Ana María Zanata y familia. No registra deudas por expensas comunes y|o gastos de administración, en razón de las características propias del inmueble, de total independencia entre ambas unidades funcionales. Visitas: 4, 5 y 6 de junio de 1985, de 15 a 17 horas. Base $a 19.000.000. Seña 30 %. Comisión martillero 3 %. Sellado de boleto 5 por mil. Todo en efectivo y de contado en el momento de bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Beatriz Scaravonati, secretaria.
$a 5.950 e. 29|5 Nº 43.505 v. 30|5|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: PASCUAL DE PENA, MARI c|PENA, JORGE OSCAR s|Separación de Bienes, Expediente Nº 14.066, que el Martillero Sr. Ricardo Ayerza, rematará el día miércoles 5 de junio de 1985, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones que correspondan al demandado sobre el departamento sometido a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Moreno 1865, piso 7º, Unidad 43, Letra "C", de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 72, Parcela 26a con una superficie propia de 57.24 metros cuadrados. El departamento está en condiciones de escritura inmediata (Fs. 379) por ante la Escribana designada por el Banco Hipotecario Nacional, Exp. Nº O. C. 169-121-251, Sta. Juana Adriana Marbot, con domicilio en Talcahuano 638|9, Capital Federal. El departamento, según constatación efectuada por el martillero, está destinado a vivienda del demandado y consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño completo instalado, cocina y lavadero cubierto, está en regular estado de conservación por falta de pintura en sus ambientes. Deudas: O. S. N. a Fs. 343. No registra deuda. Municipalidad: Fs. 340|344. Expensas: Fs. 346, a setiembre de 1984, no se adeudan expensas, habiendo exhibido al martillero los recibos hasta marzo de 1985 inclusive. Las expensas de marzo de 1985 son de $a 2.568. El departamento está ocupado por el Sr. Jorge Oscar Pena, en su carácter de propietario y una persona de su amistad. Venta al contado. Base: Pesos argentinos 33.220. Seña: 8 %. Comisión: 3%. Sellado: 5 o|oo todo en dinero efectivo al bajarse el martillo al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Puede visitarse los días sábado 1º y domingo 2 de junio, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Marta M. Cuccia de Negri, secretaria.
$a 9.435 e. 29|5 Nº 43.383 v. 31|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LTDO. c|LAFRIDA, MANUEL ALBERTO y otro s| Ejecutivo, Expte. Nº 17.039, comunica por el término de dos (2) días, que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. "62", Capital Federal, T. E. 35-8787 y 83-6704, rematará el día 12 de junio de 1985, a las 14 horas en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 1 (uno) Departamento (piso) designado como unidad Nº 2, del piso 1º que forma parte de la finca, sita en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, con frente a la calle Sargento Cabral números 876 y 878 entre las de Suipacha y Esmeralda, cuyo departamento tiene entrada por la puerta señalada con el Nº 876 y de servicio por el Nº 878 de la citada calle Sargento Cabral, y que consta de: 4 (cuatro) dormitorios, 2 (dos) cuartos de baño, hall, 1 (una) habitación auxiliar, pasillo, 1 (una) habitación escritorio, living-room, 1 (un) comedor, 1 (un) toilette, 1 (un) office, cocina, 1 (una) habitación de servicio, water-closset, y patio cubierto, con amplio balcón en todo su frente, se trata de un edificio de siete pisos a una unidad por piso, conformando una superficie cubierta propia de 234 mts2. aproximadamente, hay teléfono funcionando calificada la misma de muy buen estado físico; Designación Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 29, Par. 6, Partida 1.057.490, Matrícula 20-257|2. Esta venta incluye las partes proindivisas del terreno y de las cosas de uso común, en la proporción indicada, las que se detallan en su título y en el respectivo reglamento de copropiedad y administración. Deudas: O. S. N. Fs. 118, $a 90.087,39. Expensas a la fecha 29|4|85, no registra deuda Fs. 103, Municipal: $a 10.197,54 Fs. 84, la misma se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. El comprador declara conocer perfectamente el estado físico, jurídico y de ocupación del inmueble, y se compromete cualesquiera sea la objeción de forma o de fondo a integrar el saldo de precio en término. Más detalles e informes en el expediente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 884.823,18. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y Sellados de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de notificarlo en los estrados del juzgado. Visitar, los días 6 y 7 del mes de junio del año 1985, en el horario de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 7.650 e. 29|5 Nº 43.384 v. 30|5|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, comunica por dos días en los autos caratulados "S.A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS c|ZOTALIS PANAGIOTIS s|Sumario", Expte Nº 8.529, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche con domicilio constituido en calle Bolivar 218, piso 5º, oficina 29, rematará el día Martes 4 de junio de 1985 a las 11 horas el que realizaré en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso que le corresponde al demandado sobre el bien inmueble embargado sito en la calle Olavarría 485-87-89-91, entre las calles Almirante Brown y Martín Rodríguez de Capital Federal, Matrícula Nº 4-01105, Nomenclatura Catastral: circ. 4, Sección 6, Manzana 27, Parcela 19. Medidas 10,902 mts. de frente por 43,330 mts. de fondo. — Adeuda impuestos municipales Pesos Argentinos 12.284,15. Obras Sanitarias $a 353.358,45. — Base: $a 77.755,38. — Seña: 10 por ciento, Comisión 3 por ciento, al contado y en efectivo. — Puede visitarse diariamente de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilo en la Capital Federal y abonará el 50 por ciento del importe del sellado del boleto.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Julio J. Peirano, Secretario.
$a 3.740 e. 29|5 Nº 43.335 v. 30|5|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en los autos "AYERBE, FRANCISCO ENRIQUE c| GOMEZ, MARISA ADRIANA s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.736, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 6 de junio a las 16 en el "Salón de Ventas Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, los siguientes bienes: escritorio, mesa de teléfono, sillón giratorio, dos sillas giratorias, dos escritorios, una placa bronce. — Exhibición días hábiles de 15 a 17 en Cerrito 512, piso 5º, oficina 2. Sin Base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, que deberá abonarse en efectivo en el acto, constituyendo domicilio en Capital Federal. El saldo al día siguiente de la subasta de 9 a 12 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital y retiro de la mercadería en el mismo horario en Cerrito 512, piso 5º, 2, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, Secretario.
$a 2.380 e. 29|5 Nº 72.163 v. 30|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos "KICSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. c|ALUMINIOS ROMAGNOLI S.A. s|Ordinario", expediente Nº 11.004, que el martillero José Domínguez, con oficinas en la calle Libertad 476, de Capital Federal, rematará el día miércoles 5 de junio de 1985, a las 15 horas en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina fresadora marca "Haffner" modelo B.E. 388 Nº 113 de procedencia Alemana. Venta al contado, sin base y al mejor postor, entrega inmediata. — Exhibición en la calle Humberto 1º, 2042, de Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, Secretario.
$a 2.720 e. 29|5 Nº 43.382 v. 30|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados BENAP S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta (Expte. Nº 12.786), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 12 de junio de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, doscientos cinco mil setecientos sesenta y cinco (205.765) kilogramos brutos de lana (sucia), en block, en un solo lote, la totalidad de esa mercadería, ilustrándose e indicándose las calidades y cantidades aproximadas en cada caso, que surgen del informe del perito obrante a fs. 39|40 de autos: lana barriga, cruza fina, desemillada (6.310 kgs.); lana vellón inferior, Prov. Bs. As. (10.920 kgs.); lana barriga y punta amarilla (18.980 kgs.); ojos territorio (9.730 kgs.); lana barriga y punta amarilla (15.360 kgs.); lanas negras varias, cortas y barriga (13.740 kgs.); lanas negras varias, cortas y barrigas (9.330 kgs.); ojos territorio (17.870 kgs.); semilla barridos y mantas territorio (7.540 kgs.); punta amarilla, cruza fina (19.550 kgs.); mantas Corrientes y muertas (11.460 kgs.); ojos barridos y desemillados (4.420 kgs.); punta amarilla, Corrientes (10.490 kgs.); punta amarilla, territorio, cruza fina, ojos punta amarilla Corrientes y capas, Corrientes (13.490 kgs.); barrigas, desemilladas y puntas amarillas, batidas (9.780 kgs.); ojos puntas amarillas y muertas (17.870 kgs.); puntas amarillas, Corrientes y puntas amarillas, batidas, Corrientes (8.450 kgs.); lanas negras, puntas amarillas borrega gruesa, con semillas y puntas amarillas, Corrientes (17.190 kgs.); totalizando 22.480 kgs. brutos, pero se señala expresamente que de esta cantidad se debe excluir y descontar 16.665 kgs. brutos de lana (vellón cruza fina), que resulta ser de otra firma, como así también 50 kgs. de diferencia por pesaje, resultando en consecuencia 205.765 kgs. brutos de lana a subastas. — Condiciones de venta: Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deben ser presentadas al Juzgado, por la menos dos días antes de la fecha de subasta, siendo la mejor oferta la base para la realización del bien. Las ofertas se realizarán tomando como base $a 250,00 por kilo bruto (pesos argentinos doscientos cincuenta). — Para el supuesto caso que no existan ofertas bajo sobre, se procederá a la subasta con dicha base ($a 250,00 por kilo bruto), al contado, al mejor postor. — Señaº 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 0,50%. En el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, contra Banco de esta plaza. — Exhibición: Días 4, 5, 6, 7 y 11 de junio de 1985. Horario: De 9 a 14 horas, en el depósito, sito en calle Mario Bravo Nº 1444, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Saldo de precio: Se le hará saber al comprador que cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositarlo, dentro de los primeros cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, con independencia de que pudiera plantearse cualquier tipo de incidencia sobre la normalidad del acto, en cuyo supuesto, de deducirse una acción en tal sentido, el adquirente se encontraría sujeto a lo que V.S. resuelva sobre ese particular, y con los fondos del remate en una cuenta especial, condicionados a lo que en definitiva se disponga, y bajo apercibimiento de ser postor remiso. — El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, indefectiblemente, dentro del plazo previsto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, y acreditar dicho pago en debida forma ante el Juzgado y el Martillero interviniente, dentro del mismo plazo. — Entrega: Se efectuará dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, debiendo el comprador concertar y convenir la misma y sus horarios, previa e indefectiblemente con el martillero, dejándose expresa constancia que serán a cargo del adquirente, todos y cada uno de los gastos necesarios para su carga, retiro y traslado, por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La venta se efectúa al contado y bajo las condiciones establecidas. — Entrega de catálogos e informes: Av. Corrientes Nº 1670, piso 2º, oficina 9, de Capital Federal T.E. 35-6042 - 35-9362, y Talcahuano Nº 479, de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985.
Carlos Manuel Gentile, Secretario.
$a 29.325 e. 29|5 Nº 43.506 v. 4|6|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c|ZANELLA, ANES CELSO y otros s|ejecutivo (Expediente Nº 9329), que el martillero Rafael Ramón Alric Ferré, rematará el día 7 de junio de 1985, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Murguiondo 2962, Capital Federal. — Nomenclatura catastral Circ. I; Sec. 78; Manzana 143; parcela 17ª; dominio FR-1-43925; con las siguientes medidas

17,32 metros de frente al —SO y 36,66 metros de fondo al NE., lo que hace una superficie total de 634,95m2 aproximadamente. El edificio consta de un salón de exhibiciones y venta, oficina, escritorio y baño, depósito y un galpón al fondo construido en chapa, encontrándose en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por los demandados. — El inmueble podrá visitarse los días 4, 5, y 6 de junio de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Base: $a 93.457,64 al mejor postor, seña: 8 %; comisión 3 %; sellado de boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Cecilia M. V. Reno, secretaria.

$a 3.740 e.29|5 Nº 43.381 v.30|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, hace saber por un día en autos: "FIORE PANIZA y TORRA S.A.C.I. c|NAVARRET CARLOS ALBERTO s|ejec. prend." Expediente Nº 190.516|82, que el Mart. Victorio A. Seghesio, rematará el día 12 de junio a las 11 horas en la calle Viamonte 1585 donde los bienes se exhiben de 9 a 12 horas, de lunes a viernes Capital Federal, los siguientes: Una alineadora de direcciones marca Fipat, —Nº 4388, Serie B, modelo AM-19|75. Un balanceador electrónico marca Alemite Nº 8.012.612 Serie Bmod. 7050-LG con un motor marca Corradi Nº 447032 de 3.04156 C. V. cte. alte. Trif. 220|380 volts. — Base: $a 4.312. Al contado. Comisión: 10 por ciento. Los bienes serán entregados previo pago total.

Buenos Aires, mayo 23 de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.020 e.29|5 Nº 43.379 v.29|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ODDONE HORACIO O. s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 182.032|83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 14 de junio de 1985 a las 10.45 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características; camioneta marca Ford, modelo F 100 I - 6, año 1981, tipo pick-up, con motor Ford Nº ABAD 53435 6 cilindros, carrocería y|o bastidor Ford Nº KAI-JAB-44271, dominio B 1.803.095, en el estado visto y que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $a 15.183,68. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 1 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 por ciento restante deberá ser abonado en efectivo en el domicilio del Martillero calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, piso 10 B, dentro de las 24 horas de efectuada la subasta bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1985.

Erica L. Anas de Fratini, secretaria

$a 6.120 e. 29|5 N 43.380 v. 31|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CAFARO VICENTE s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 182.031|83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 14 de junio de 1985 a las 10.30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, año 1981, motor a nafta 6 cilindros marca Ford Nº AMAA 55980, chassis y|o bastidor Ford Nº KA02AM 48887, dominio X 450.333, en el estado visto y que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base $a 12.863. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión: 10 %. Sellado 1 %, todo en efectivo en el domicilio del Martillero calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, piso 10 B, dentro de las 24 horas de efectuada la subasta bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo de 1985.

Erica L. Anas de Fratini, secretaria

$a 5.865 e. 29|5 Nº 43.385 v. 31|5|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría única, comunica por 2 días en autos "CARFINA CIA. FINANC. S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|CERNIUS ALBERTO o CERNIUS Y BUTKAITE s|ejec. hip." Exp. 179.399 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 6 de junio de 1985 a las 17 horas en Tacuarí 647, de Capital, la propiedad sita en la calle Giribone 3273|75 que consta de: frente c|jardín pequeño c|entrada para auto. Dentro de la finca; hall; living; comedor; cocina; un patio techado; dos dormitorios, toilette y baño, c|acceso a una terraza. — Se comunica por un pasillo lateral al fondo de la finca que consta de un patio y jardín. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Nomenclatura castastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 157; Parc. 19. — Deudas: O.S.N. $a 53.732,94. Munic. $a 2.208,3. Base: $a 260.796. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo. — Se visita los días 3, 4 y 5 de junio en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Héctor H. García, secretario.

$a 2.890 e. 29|5 Nº 43.507 v. 30|5|85

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Primera Instancia Civil Comercial Nº 46, secretaría Campos Fillol comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VEDIA 1650|54 c|MONTERDE RICARDO F. y|o Quien Resulte Propietario" s|ejecutivo cobro de expensas (expte. 44.348), que el martillero Santiago Murchio subastará el 31 de mayo de 1985 a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, el departamento duplex interno, pisos 5º y 6º, letra "E", (unidad 21) del inmueble sito en la calle Vedia 1650|54, distante unos 50 metros de la Av. del Libertador y de la estación Rivadavia del F.C.N.G.B.M. y a unos 100 metros de la Av. General Paz. La unidad consta en un 5º piso de living-comedor, cocina, tocador y balcón corrido y en su 6º piso con dos dormitorios y baño tocador posee como beneficios adicionales baulera Nº 9 en el piso 2º, espacio guardacoche en el garage ubicado en la planta baja, parte posterior del inmueble, dicho espacio no tiene identificación alguna pero el demandado tiene derecho a uno, sea cuál sea la ubicación del mismo y servicio telefónico (número 70-6258). — Superficie cubierta propia 48 mts., 24 dmts.2; semicubierta 61 dmts.2, balcón 1 metro, 48 dmts.2; porcentual 1,26 %; baulera 2 mts., 1 dmts.2 (proporción 0 con 03 %); guardacoche 14 ava parte, proporción 6 con 17|% s|superficie cubierta 333 mts., 90 dmts.2 - Expensas comunes a marzo 1985 $a 7.748. — La unidad está ocupara por Olga Elba Ostroñuk, la que exhibió contrato de locación que vence el 2 de agosto de 1987 (agregado al expediente a fs. 243|244 - Nomenclatura catastral: matrícula 16-8126|21, partida 1842796, circunscripción 16, sección 29, manzana 105, parcela 6 A, zona Norte, inscripción 9|9|71. — Deudas. a Municipalidad $a 4.608,63 y a Obras Sanitarias $a 74.209,55, ambas a octubre 1984. — Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Base un millón de pesos argentinos (último apartado art. 578 C.P.), seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley a cargo del comprador 0,50 %. — Visitar el 30 de mayo 1985 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado. — Asimismo hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del Precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 Código Procesal) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la misma no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. — Fdo.: Ricardo A. Sangiorgi, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Adolfo Campos Fillol, Secretario.

$a 8.330 e. 29|5 Nº 42.728 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 23|5|85 y 24|5|85.

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, comunica por un día —en los autos caratulados: "UNION DE SINDICATOS DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|CORVALAN INTERIORES Y SUCESION DE SILVESTRE MILITELO s|ley Nº 18.610 y 22.269". Expediente Nº 32.590 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 4 de junio de 1985, a las 16 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), en el estado en que se encuentran, sin base —y al mejor postor, los siguientes bienes: Una escuadradora marca "A. J. Roberti Dankaert S. R. L." sin número visible. Una sierra marca "E. Merelli" Industria Argentina. Una garlopa marca "A. J. Roberti Dankarert S. R. L. sin número visible. — Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Los bienes se exhiben —el día 3 de junio de 16 a 18 horas en la calle Corvalán Nº 1827 y estará a cargo de los compradores el desmonte de los mismos del lugar en que se encuentran y reparaciones en caso de fracturas que se produzcan por su traslado. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Susana Valido, secretaria.

$a 1.275 e.29|5 Nº 72.218 v.29|5|85

Nº 34

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 34, comunica por un día en los autos "MELGAREJO MARCELO HILARIO c|ECHAVEZ JUAN CARLOS s|despido". — Expediente Nº 12.570, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 7 de junio de 1985, a las 12 horas en la calle Humberto 1º Nº 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben los bienes de 9 a 12 horas, días hábiles y en el estado en que se encuentran: tres balanzas reloj de 25 kilos de capacidad, marca Fachal, usadas. — Sin base, al contado. — Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

$a 850 e. 29|5 Nº 43.340 v. 29|5|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MENDOZA

Nº 1

Orden señor Juez Juzgado Federal Nº 1, Secretaría A, Autos Nº 24.947, caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|COOPERATIVA FRUTI HORTICOLA DEL VALLE DE UCO LIMITADA "COFRUCO" p|Ejec. Prendaria". Martillero Mario Dante Jorba, Matrícula Nº 1.173, rematará con base el día 13 de junio de 1985, a las 10 horas en el local de la demandada, sito en calle Los Arboles s|nº del Distrito El Totoral o La Arboleda del Departamento de Tupungato, Mendoza, en donde se ubican los siguientes bienes: 1) Una transportadora a cinta marca Michelotti Nº 4.492, modelo C 80. Base: Pesos argentinos 850.000. 2) Una levadora seleccionadora a rodillos PL 44|3 marca Indec Nº 1730. Base: $a 900.000. 3) Una motobomba transp. hidráulica marca Indec Nº 1605. Base: $a 300.000. 4) Un separador PL 79|1 marca Indec Nº 1620. Base: $a 150.000. 5) Un molino centrifugo M-75 marca A. Rossi Nº 265. Base: $a 300.000. 6) Un Hot Break M-75 marca A. Rossi Nº 264. Base: $a 500.000. 7) Una bomba a pistón marca A. Rossi Nº 261. Base: $a 150.000. 8) Una tamizadora marca A. Rossi Nº 101047. Base: $a 300.000. 9) Una tamizadora marca A. Rossi Nº 109355. Base: $a 300.000. 10) Un tanque balanceador de acero inoxidable, capacidad 200 litros (preconcentrador) marca Meitar Nº 23931. Base: $a 200.000. 11) Un equipo de evaporación compuesto de los siguientes elementos: a) Un tanque de acero inoxidable M-75 capacidad 2.000 litros, marca A. Rossi Nº 262. b) Un tablero eléctrico pupitre (concent.) marca Meitar Nº 21.11. c) Una motobomba centrifuga de acero inoxidable, modelo Mai -02 (Preconcent.) marca Meitar Nº 13161. d) Un compresor modelo C. (Concent.) marca Loidi Nº 27891. a) Una motobomba centrifuga mod. 3196 XLY (Preconcene.) marca G. Schmidt Nº 26362. f) Un separador ciclónico tipo V-C mod. 1750 (preconcent.) marca Meitar Nº 21-3. g) Un haz multibular mod. 18-88 (preconcent.) marca Maitar Nº 21-3-5 h) Eyectores mod. IV (Preconcent.) marca Meitar Nº 21-3-6. i) Un condensador (term.) marca Meitar Nº 4435. j) Eyectores (terminador) marca Meitar Nro. 4541. k) Estructura perfiles de hierro (soporte) preconcent. terminador, equipo de vacío marca Meitar Nº 20835. l) Un condensador mezcla tipo BCM mod. 700 (preconcent.) marca Meitar 21-3-5. ll) Un seperador ciclónico (terminad.) marca Meitar Nº 16.251. m) Un evaporador terminador tipo MTPR mod. 11 B marca Meitar Nº 21-7-1. n) Una motobomba positiva c|variador tipo TH mod. IV|6 (terminad.) marca Meitar Nº 9050. ñ) Una motobomba positiva c|variador tipo TH mod. IV|6 (terminad.) marca Meitar Nº 9051. o) Una motobomba centrifuga mod. 1327 BEN (preconcent.) marca Silwan Nº 116516. p) Una motobomba centrifuga mod. H2-D2 (terminador) marca Meitar Nº 2175. q) Una motobomba centrifuga (preconcentrador) marca Meitar Nº 9354. r) Una motobomba centrifuga MAI-01 p|vacío (preconcent.) marca Meitar Nº 1161. s) Una motobomba centrifuga MAI-01 p|vacío (preconcent.) marca Meitar Nº 1160. t) Una motobomba centrifuga MAI-01 (preconcent.) marca Meitar Nº 1087. u) Un tanque mezclador de acero inoxidable capacidad 2.500 litros (preconcent.) marca Meitar Nº 4751. v) Un tanque de acero inoxidable mezclador capacidad 1.000 litros (terminador) marca Meitar Nº 25133. w) Una motobomba positiva c|variador tipo TH modelo IV|6 (paster) marca Meiter Nro. 9070, sin acoplar el resto y utilizando a modo de repuesto. Base total del equipo $a 8.500.000. 12) Un pasterizador 2 tubos supra marca Meitar Nº 10763. Base:

$a 300.000. 13) Una remachadora de tarros de 5 kg. a pedal neumática marca Paduch Nº 28.261. Base: $a 400.000. 14) Un esterilizador enfriador, mod. PL-16 marca Imdec Nº 1509. Base: $a 550.000. 15) Un elevador de latas llenas, tipo cadena y barrotes descarga 230 cm. con conexión a etiquetadora y esterilizador PL45|36 Imdec Nº 2856. Base: $a 550.000. 16) Un equipo destinado a la elaboración de duraznos al natural, marca Imdec Nº 5267|1, compuesto por las siguientes máquinas: a) Cinta de inspección de duraznos enteros y retiro y descartes, por cinta inferior dividida mod. 171 Imdec Nº 2895. Base: $a 500.000. b) Clasificadora de duradnos enteros en 4 tamaños PL 50029, Imdec Nº 2912. Base: $a 300.000. c) Un elevador hidráulico con cuba de recepción y separador de agua, en acero inoxidable para una capacidad de 10.000 Kg. hora PL. 158 marca Imdec Nº 2760. Base: $a 400.000. d) Bancada para montaje de 12 máquinas descarozadoras de duraznos PL: 155|1 Imdec Nº 2381. Base: $a 800.000. e) 14 máquinas descarozadoras de duraznos, 12 montadas s|la bancada anterior y dos sobre caballetes individuales. PL. 140 Imdec Nº 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453. 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2485 y 2486. Base cada una $a 200.000. Base total: $a 2.800.000. f) Elevador hidráulico con cuba de recepción y separador de agua en acero inoxidable capacidad 6.000 Kg.|hora, PL: 72 Imdec Nro. 2744. Base: $a 400.000. g) Separadora de carozos y volcadora copa arriba PL: 170 Imdec Nº 2883. Base: $a 200.000. h) Cinta transportadora p|inspección, descarozado y retiro de mitades a redescarozar, PL: 173 Imdec Nº 2877. Base: $a 600.000. i) Cinta transportadora p| redescarozado con recirculación PL: 169 Imdec Nº 2888. Base: $a 650.000. j) Un elevador hidráulico con cuba de recepción y separador de agua en acero inoxidable capacidad 6.000 Kg.|hora, PL: 72 Imdec Nº 2742. Base: $a 650.000. k) Volcadora de mitades con bandeja de fibra de vidrio para alimentación de peladora por cascada PL 119 Imdec Nro. 2817. Base: $a 600.000. l) Peladora de mitades de duraznos por cascada PL: 108 Imdec 2855. Base: $a 600.000. m) Elevador hidráulico con cuba de recepción y separador de agua de acero inoxidable con capacidad de 6.000 Kg. p| hora PL. 72 Imdec 2743. Base: $a 600.000. n) Lavadora rotativa a tambor de 80 cm. de diámetro y 400 cm. de largo PL.: 130 Imdec Nº 2861. Base: $a 250.000. ñ) Volcadora copa arriba standar PL. 42 Imdec Nº 2851. Base: $a 300.000. o) Cinta transportadora p|inspección exterior PL.: 17 Imdec 2876. Base: $a 600.000. p) Cinta rápida colocada s|la cinta de inspección PL.: 175 Imdec Nº 2884. Base: $a 350.000. q) Envasadora lineal p|tarros de 1 Kg. PL. 78 Dz. Imdec Nº 2871. Base: $a 400.000. r) Almibaradora lineal con bomba de retorno para latas de 1 Kg. PL.: 81 Imdec Nº 2845.Base: $a 300.000. s) Expulsadora a túnel PL.: 94 Imdec Nro. 2844. Base: $a 300.000. t) Compresor de aire p|alimentar descarozadora de 1.100 litros de capacidad, bicilíndrico, Cadeci Nº 7253 mod. CW 500 HB, 7 1|2 C.V. Base: $a 250.000. u) Cinta transportadora para inspección y retoque exterior PL: 127 Imdec Nº 2889. Base: $a 350.000. v) Volcadora copa abajo para inspección exterior PL: 42 Imdec Nº 2854. Base: $a 350.000. Todos los bienes detallados son de propiedad de la demandada y se exhiben en el local en donde se efectuará el remate.

El remate se iniciará con la venta global por una base total de $a 26.800.000; en caso de no haber postores en esta forma se efectuará la venta por línea de producción según el siguiente detalle: 1) Equipo de triturado y transporte de tomates, compuesto por las máquinas detalladas en los puntos 1) al 10) de la enumeración precedentes. — Base: $a 3.950.000. — 2) Equipo para elaboración de tomate concentrado compuesto por las máquinas detalladas en el punto 11 ítem a) al w) de la enumeración precedente. Base: $a 8.500.000. — 3º) Equipo de cierre y esterilización de tarros, compuesto por las máquinas detalladas en los puntos 12) al 15) de la enumeración precedente. Base: $a 1.800.000. y 4) Equipo para la elaboración de duraznos al natural, compuesto por las máquinas detalladas en el punto 16) ítem a) al v) de la enumeración precedente. Base: $a 12.550.000. Y en caso de fracasar la venta, total o parcialmente en ambas formas detalladas, se procederá a la subasta en forma individual conforme a las bases consignadas. Facilidades de pago: El Banco Nacional de Desarrollo ha dispuesto, otorgar, a su solo juicio, facilidades a quienes resulten compradores de los bienes a rematarse, a su expreso pedido y hasta el 70 % del precio de la base, siempre y cuando el comprador se halle encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar con el mismo. Estas facilidades se otorgarán por compras individuales de máquinas o por compras en block. Las eventuales facilidades a otorgar se ajustarán a las siguientes condiciones: Garantías: Prenda fija en 1er. grado sobre los bienes a adquirir. Plazo: Hasta tres años con amortizaciones trimestrales. La primera cuota será abonada a los tres meses del auto judicial aprobatorio de la venta pública aún cuando no se hubiere constituido la garantía. Interés: El que rija en el Banco, para las operaciones de Activo Fijo, en el momento de la subasta. Ajuste de capital: El monto por el cual se otorgan facilidades será ajustado periódicamente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. Seguros: Por cuenta de los compradores, quienes deberán renovar y endosar las pólizas a favor del Banco por el monto de las facilidades acordadas. Los compradores deberán manifestar al martillero si harán o no uso de las facilidades ofrecidas, de lo que el funcionario dejará constancia en el boleto de compra-venta respectivo, así como de que las facilidades serán otorgadas siempre que los interesados posean, a sólo juicio del Banco, favorables antecedentes bancarios y comerciales. Cuando los compradores no se acogieren a las facilidades establecidas o el Banco las denegará por no reunir los requisitos exigidos, deberán completar de inmediato el precio total de la venta. En caso contrario la venta quedará rescindida de pleno derecho con pérdida para los compradores de la seña y comisión que hubieren abonado y sin perjuicio de su responsabilidad por la diferencia entre la seña entregada y la disminución del precio que se obtuviera en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de los costos causados por ese motivo. En el caso que los compradores no desarrollaran actividades cuya naturaleza permitiera su vinculación con el Banco, el otorgamiento de las facilidades en cuestión será considerado una vinculación accidental y no les dará derecho a ser reconocidos como clientes para futuras operaciones como tampoco para la utilización de otros servicios que presta la institución a su clientela. Si el comprador beneficiario de las facilidades no cumpliera cualesquiera de las prestaciones a su cargo en el tiempo y forma establecidos, el Banco podrá dejar sin efecto el acuerdo que caducará de pleno derecho, sin necesidad de intimación alguna, ni de acción judicial. Entrega de bienes: Los bienes se subastarán y entregarán en el estado, condiciones y lugar en que se encuentran y que están a la vista de los interesados, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza posteriores al acto de adjudicación. Los mismos se retirarán una vez cancelado el saldo de precio y dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta. Vencido dicho plazo correrán por cuenta del comprador los gastos de depósito y los riesgos que puedan sufrir los bienes, siendo asimismo de su exclusiva cuenta el retiro y traslado como el acondicionamiento y|o daños que pudieran ocasionarse en el inmueble para su desmantelamiento y retiro. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán "ofertas bajo sobre" en las siguientes condiciones: a) Deberán dirigirse al martillero o al Banco Nacional de Desarrollo —Sucursal Mendoza— para ser abiertas en el acto del remate, acompañando las mismas de cheque certificado, giro postal o bancario a la orden del Banco Nacional de Desarrollo y con la cláusula "no a la orden", por el importe total de la seña (10 %) y de la comisión (10 %) del monto de la oferta total. b) Aclarará expresamente nombre y apellido del ofertante, domicilio, documento de identidad y descripción del bien o lote por el cual oferta; monto de la oferta y fijará domicilio dentro del radio de la ciudad de Mendoza. c) La existencia de ofertas bajo sobre será anunciada por el martillero antes de comenzar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada, cuando la misma supera la última postura que pueda obtener el martillero. Si éste fuere de monto igual a aquélla, la oferta bajo sobre tendrá preferencia, circunstancia que se hará constar por el martillero previamente a la iniciación de la subasta, al efecto que producido el hecho, pueda mejorarse la oferta bajo sobre antes de bajar el martillo. Seña: 10 %; Comisión de ley: 10 por ciento en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo una vez aprobado el mismo por el señor Juez Federal de Mendoza. Los compradores deberán exhibir documentos de identidad y constituir domicilio legal dentro de la ciudad de Mendoza. Informes: Juzgado Federal Nº 1, Avda. España y Pedro Molina; Banco Nacional de Desarrollo, Necochea 199; y oficina del martillero, Avda. España 1248, 1er. piso, oficina 11; todos de la ciudad de Mendoza. Teléfonos 256382 ó 253595. Exhibición de los bienes, todos los días hábiles en horario de comercio y el sábado 8 y domingo 9 de junio de 1985 desde las 10 horas hasta las 18 horas.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Mendoza de la ciudad de Mendoza.

Mendoza, mayo de 1985. — Daniel Eduardo Pirrello, secretario.

$a 30.430 e. 29|5 Nº 43.584 v. 30|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CONCEPCION INMACULADA SCROCCA de BRANDARIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — María del Carmen Battaini de Bocio, secretaria.

$a 850 e. 28|5 Nº 71.423 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 20|5 al 22|5|85.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor MANUEL CAO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 850 e. 28|5 Nº 70.269 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|4 al 3|5|85.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: "Fernández Nowell Alicia s|Información sumaria", emplaza a estar a derecho por el plazo de 10 días, a HORACIO ANTONIO ARRUE. — Publíquese sin cargo y por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 24|5 Nº 847 v. 30|5|85

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE TERESA FAGGIOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 850 e. 28|5 Nº 70.116 v. 30|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|4 al 2|5 y 15|5 al 17|5|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, emplaza a OSCAR CARLOS ERIKSSON y SUSANA MARTA CASTIGLIONI para que dentro del quinto día tomen en autos: "Banco Supervielle - Société Generale S.A. c|Eriksson, Oscar s| Ejecutivo" la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 1.530. e. 28|5 Nº 43.206 v. 29|5|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a partir de la última publicación, a los señores GUILLERMO LEOPOLDO MORTOLA, LILIANA DELIA SICILIA y PEDRO ENRIQUE SOLBERG, con el fin de que comparezcan en autos caratulados: "Banco Supervielle - Société Generale S.A. c| Mórtola, Guillermo Leopoldo y otros s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.700.- e. 28|5 Nº 43.207 v. 29|5|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "BAR - ITA S. A.", expediente nro. 43.880. — Síndico: Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 8º Dto. 43, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1985. — Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder y a que sus administradores constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las notificaciones en los Estrados del Juzgado. — Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 9 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 28|5 Nº 864 v. 3|6|85

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19|12|1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario

$a 11.475 e. 22|5 Nº 42.578 v. 12|6|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor CAPORALE, JOSE GUILLERMO, habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Faingold, quien constituyó domicilio en la calle Montevideto 666, piso 9º, Ofic. 901, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1985. — Señálase la audiencia el 1º de octubre de 1985, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuese su número. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, Secretario.

e. 23|5 Nº 841 v. 29|5|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIVADENEIRA, DIEGO, habiendo sido designado síndico el contador Mario A. Yampolsky, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1388. p. 5º B. Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1985. Señálase la Audiencia del 1º de octubre de 1985, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al Fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

e. 23|5 Nº 842 v. 29|5|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Balestrini y Cía. S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de concurso preventivo de la firma BALESTRINI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. y G., habiéndose desig-

nado Síndico al Contador Público Nacional Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio en la calle Sarmiento 669, piso 6º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1985. — La Junta de acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 27 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 7.225.- e. 23|5 Nº 42.882 v. 29|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DEVOREAL SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, habiéndose designado síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Avda. Corrientes 511, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1985. — Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. — Intímase a la fallida y a los componentes del Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 4, de la Ley 19.551); b) Hacerles saber que deberán abtenerse de ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la Ley 19.551). — Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 23|5 Nº 843 v. 29|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del doctor Carlos Manuel Gentile, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Fernández Colom Gloria s|Ejecutivo, Expediente Nº 12.129, se ha ordenado la publicación por dos días de los siguientes edictos en el Boletín Oficial, citando a los demandados GLORIA FERNANDEZ COLOM y a RICARDO M. TANCREDI, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (art. 145 y 146 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 23|5 Nº 868 v. 29|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BAJT. — El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín de la Capital Federal.

Gral. San Martín, 16 de mayo de 1985.
La Secretaría.

$a 1.785.- e. 28|5 Nº 43.229 v. 30|5|85

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "González, Juan Carlos y otros s|Hurto", Expediente número 1.191|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Disalvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a HUGO ALFREDO CUBA, a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco das hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Morón, 10 de mayo de 1985. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 24|5 Nº 860 v. 30|5|85

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, de la ciudad de La Plata a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, en la causa Nº 120-G caratulada "García Noya de Bonatto s|Ausencia con presunción de Fallecimiento", cita y emplaza por noventa días a EDUARDO EMILIO AZURMENDI, nacido el 23-XI|49 M. I. 7.620.967 y a Ana María Bonatto, nacida el 3|VIII|50, M. I. 7.968.346, bajo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 27|5|85. Vence: 29|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19| 3|85	LUCIA D'ANGELO de SABELLINI	71.929
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13| 5|85	JUANA LAZAROFF o JUANA LAZAROFF de AVENBURG	1.974
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 5|85	JUAN MARCOS ALVAREZ	1.928
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 5|85	ADIVINO AMEIJEIRAS	71.961
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 5|85	MAURICIO SEGAL	42.978
3	6	Alberto Ugarte	17| 5|85	MARIA EMMA SINDONA de PLAZA de AYALA	71.910
3	6	Alberto Ugarte	20| 5|85	MATILDE MARGARITA ADQUE de FARRELL y ERNESTO LUIS FARRELL	71.984
3	6	Alberto Ugarte	17| 5|85	CARLOS ALBERTO GRIMALDI	43.101
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 5|85	EMILIO VICTOR CARIS	71.938
6	12	Tristán Bravo	9| 5|85	HUMBERTO BONANATA	71.942
6	12	Lucas Aón	4| 5|85	ARACELI ANA VANOLI de MUSCIO	43.032
7	13	María Teresa Tibau	9| 5|85	MARIA ESTRELLA FRANCO de LOPEZ	71.982
7	13	María Teresa Tibau	21| 5|85	JOSE CELENTANO	43.117
7	13	María Teresa Tibau	17| 5|85	ADOLFO MANUEL LOPEZ	43.052
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8| 5|85	JOE ALBERT FACCIUTO	43.037
9	17	Margarita —J. Amengual de Amisano	14| 5|85	EDMUNDO AUGUSTO CROUSSE	71.931
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 5|85	JESUS MARTINEZ	71.979
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 5|85	ABRAHAM RABACOVSKA	71.988
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 5|85	MARIA MARTA ISABEL DOMINGA QUESADA de HASPERG	42.954
10	19	Fernando M. Racimo	17| 5|85	NESTOR HORACIO LUIS CAIROLI	71.914
10	20	Marcela Eiff	17| 5|85	ELIDA EDITH ALBIONE de PIRRAGLIA	71.911
10	20	Marcela Eiff	7| 5|85	OLGA ELBA MOMOTIUK	71.977
10	20	Marcela Eiff	14| 5|85	OSCAR JUAN DUTTO	71.924
10	20	Marcela Eiff	16| 5|85	SOLEDAD MERCEDES PRECIOSA FERNANDEZ	43.018
11	21	Julio Campos	9| 4|85	SAVADOR ROSANOVA y ASUNTA ROSANOVA	71.943
11	22	José M. Irigaray	8| 5|85	JORGE GARIBOTTO	71.971
11	22	José M. Irigaray	17| 5|85	HEBE NORA CRACCO de SFORZA	71.948
11	22	José M. Irigaray	8| 5|85	MARIA ENCARNACION MENENDEZ de DUARTE	71.950
11	22	José M. Irigaray	16| 5|85	HAYDEE SUAREZ	71.978
11	22	José M. Irigaray	14| 5|85	FEDORA TATANIA de MARTINEZ y JOSE TATANIA	71.941
12	23	Irene Martínez Alcorta	14| 5|85	JACOBO FURMAN	71.987
13	25	Avelino Rolón (h)	17| 5|85	AMELIA ANA AMALIA GAETANI de MASTRODOMENICO	42.932
13	25	Avelino Rolón (h)			
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 4|85	SALETA BLANCO de ALVAREZ	42.959
			14| 5|85	NELIDA MARIANA DOMINICHI de BRAGA	71.944
14	27	José Luis Caruso	17| 5|85	GUSTAVO RODOLFO PABLO KRUPP	71.965
14	27	José Luis Caruso	7| 5|85	EMILIO VICENTE MENGARELLI	43.085
14	27	José Luis Caruso	6| 5|85	MARIA ANTONIA BARZAGHI de MINGRONE	71.923
14	28	Guillermo C. Mercado	21| 5|85	GASTON JUAN MARIA FIRPO	43.043
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 5|85	JOSE DUARTE CARRERA	43.098
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6| 5|85	TERESA FARIZO de ESPOSITO	71.972
15	30	José Luis González	23|10|84	DOMINGO ADAN ORTIZ	42.926
15	30	José Luis González	16| 5|85	BEATRIZ JUANA RAFFO	42.970
15	30	José Luis González	16| 5|85	JOSE RAFFO	42.968
15	30	José Luis González	16| 4|85	CARLOS ALBERTO VICENTE RIVA	71.925
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 5|85	MANUEL MARIO NOVOA	43.031
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17| 5|85	MARIA TERESA MONTES DE OCA DE PRATA	71.975
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10| 5|85	PAULINO ALLES o ALLES MONASTERIO	42.973
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8| 5|85	LUIS GREGORIO POLO	43.000
18	36	María Isabel Millán	19|10|85	BELARMINO CASTRO	71.936
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 5|85	EMILIO DI CARLO	71 891
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 5|85	ALFIO CONSOLI y JOSE CONSOLI	71.976
19	37	Eduardo Nuzzolese	2| 5|85	EMMA ENTRE RIOS	71.892
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15| 5|85	JORGE GUALTERIO APECECH	71.994
20	39	Luis José Carballido	2| 5|85	RAMON OLMEDO	71.985
20	39	Luis José Carballido	20| 5|85	VICTORIA MUNNO DE CIRIGLIANO	71.001
20	39	Luis José Carballido	13| 5|85	CARLOS ALBERTO CASTAÑO	42.953
20	40	Celia Angeles Pérez	10| 5|85	ANGEL URIA	71.933
21	41	Luis Guillermo Kohler	17| 5|85	LUIS DEVOTO	71.946
21	41	Luis Guillermo Kohler	14| 5|85	JACOBO KLAPERMAN y SZTJNDLA GUKS DE KLAPERMAN	71.992
21	41	Luis Guillermo Kohler	15| 5|85	MANUELA MOSQUERA DE BARATA	71 989
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 5|85	MARIA ROSA FEMIA DE RESTAGNO	71.966
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 5|85	MANUEL REY NIMO	71.947
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 4|85	ELISEO FERNANDEZ	43.038
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 5|85	EVARISTO GONZALEZ	43.039
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 5|85	JACINTO OSUNA	72.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	16| 5|85	JOSE BUGARIN	42.986
23	46	Félix G. de Igarzábal	7| 5|85	MARIA BOLOGNA DE BENVENUTO	42.922
24	48	Rubén H. Malatesta	20| 5|85	MARTHA OLGA CURIA	43.090
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 5|85	JOSE ELIAS LOTERSZTEIN y FAJGA GRINKRAUT DE LOTERSZTEIN	42.950
24	48	Rubén H. Malatesta			
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2| 5|85	ELSA ETHEL SANCHEZ DE CHAVES	71.918
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20| 5|85	ZULEMA MARTENS DE MARCOS	71.937
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7| 5|85	LEANDRO GONZALEZ	71.960
			17| 5|85	SANIAR MIZRAB	71.986
25	50	María Eugenia Giraudy	17| 5|85	IVONNE ETHEL DURRUTY	42.998
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 5|85	FELIPE AGUSTIN MALDONADO	71.920
26	51	Julio César Dávolos	15| 5|85	EMILIO CARLOS GUTIERREZ	71.964
26	51	Julio César Dávolos	16| 5|85	ELISA BOTTARO VDA. DE GARAZA y MARIA BOTTARO VDA. DE IGLESIAS	71.921
26	52	Jorge A. Quagliardi			
			16| 5|85	DELIA DELFA PASSINI DE CANTONE	71.983
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 5|85	MARCELINO AQUILIO	71.998
27	53	María Isable Di Filippo	15| 5|85	EVA MELE DE PEREZ ALVAREZ	71.926
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 5|85	MARIA DOMINGA ALBERTI VDA. DE MANTELLI	71.962
28	55	Daniel Rubén Tachella	1| 5|85	JUAN ANTONIO FONTANA	71.963
28	55	Daniel Rubén Tachella	8| 5|85	CONCEPCION CATANIA DE CHIAVETTA	32.920
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 5|85	SEGUNDINA ROMERO VDA. DE DIONISIO	42.919
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14| 5|85	MARIA LEO RAYMON	71.946
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30| 4|85	ROWENA MORRIS DE VAN WEELE	43.150
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14| 5|85	NORMA CELIA RAMIREZ DE GUZZETTI	42.949
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18| 5|85	CLEMENTINA LUISA o LUISA SFORSINI o SFORSINI y GATTI o SFORSINI DE PERFUMO y JOSEFA ROSA SFORSINI o SFORSINI Y GATTI	42.991
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9| 5|85	VILLANUEVA o VILLANUEVA LOPEZ	42.990
29	58	Marta Amelia Beiró	15| 5|85	ANA MARIA ISIDORA CHAINE DE GRELA	71.956
29	58	Marta Amelia Beiró	15| 5|85	ALEJANDRO GRELA	71.957
29	58	Marta Amelia Beiró	16| 5|85	SOFIA URBIETIS DE LEDESMA	43.116
30	59	Santiago González Balcarce	14| 5|85	MARTA INES LORENZO DE BAUDINO	71.937
30	59	Santiago González Balcarce	16| 5|85	ANA MATARELLI DE CODECA	42.980
30	59	Santiago González Balcarce	16| 5|85	RODOLFO SAMUEL UNANUE	42.981
30	60	Ester Riesel	15| 5|85	OSCAR LEON	71.922
30	60	Ester Riesel	14| 5|85	JEMIE KOGAN	71.916

e. 27|5 Nº 84 v. 29|5|85

apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 14 de mayo de 1985. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$a 3.325.— e. 23|5 Nº 42.896 v. 29|5|85

SALTA

Juzgado Federal de Salta. — Ricardo Lona, Juez Federal de Salta, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, hace saber que en los autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c|EXTIPEN S.A. Cobro de Pesos", Expediente Nº 26|85, se ha dictado la siguiente providencia: " Salta, 26 de abril de 1985. — Atento lo solicitado, cítese a la demandada por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación y otro diario de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro del plazo de cinco (5) días, con la ampliación de ocho (8) más en razón de la distancia a contar desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que la represente". — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal de la Provincia de Salta.

Salta, 30 de abril de 1985. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

$a 2.040.- e. 28|5 Nº 43.286 v. 29|5|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: CONSORCIO SARMIENTO 2021|2025 c|HERNANDEZ, TOMAS s|cobro de expensas, expediente Nº 3.543|82, que el martillero Raúl Oscar Chevillard rematará el día 6 de junio de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, teléfono 37-3607, de la Capital Federal: Un departamento ubicado en el edificio de la calle Sarmiento 2021|25, entre las de Ayacucho y Junín, sito en el piso 3º letra C, reconocido como Unidad 25 que consta de Recuadro de acceso living-comedor, dormitorio con placard, ambos con ventanales, pasillo de circulación con placard, baño y cocina azulejados al techo lavadero cubierto, calefacción y agua caliente central las 24 horas. — Todo muy descuidado y falto de pintura, en los 41,53 m2 de superficie propia según título y las partes proindivisas equivalentes al 0,76% de las siguientes unidades complementarias: a) Unidad complementaria I, con superficie cubierta de 89,37 m2 y descubierta de 15,38 m2. — b) Unidad complemntaria III, con 154,19 m2 de superficie cubierta y total. — Matrícula 11-2164|0. — Porcentual: 0,72%. — Expensas del mes de febrero $a 4.720. — Deudas Municipales a fs. 183 y de O. S. N. a fs. 185. — Se encuentra ocupado por D. Azucena Hernández y su hijo menor de edad, en su condición de única heredera del demandado en autos. — Puede visitarse los días 3, 4 y 5 de junio próximo de 16 a 18 horas. — La descripción ambiental y el estado de ocupación, surgen del informe del martillero de fs. 197. — Base de Venta: $a 348.173. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5%. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 4.420 e. 28|5 Nº 43.296 v. 29|5|85

Nº 26

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por 2 días que el juicio TALIANO LUIS s|sucesión, expedient Nº 4.267|57 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros de calle Talcahuano 479, de esta Captial Federal: Un inmueble ubicado con fte. a la calle Alejandro Margariños Cervantes 4551 e|las calles Atahua'pa y Moctezuma, de Cap. Federal, cuyo lote señalado como Nº 7 de la manzana 12, que mide 8 m. 66 de frente al S. SE; y 8 m. 75 de contrafrente al N., NO; por 47 m. 44 de fondo al E.; NE y 48 m. 69 al O.; SO y cuya edificación consta según acta de fs. 377 de un garage al frente, una cocina grande, dos habitaciones en mal estado otra pequeña y|o depósito, un baño y galería por medio otra habitación como galponcito y terreno desocupado todo ello en el estado en que se encuentra. — Base: $a 1.000.000. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el sellado de Ley por el boleto de compra venta. — El inmueble se entregará totalmente desocupado de acuerdo a lo establecido con la ocupante, según consta a fs. 382 y a los días de ser aprobado el remate. — Las deudas que existan serán soportadas por la sucesión, hasta el día de la toma de posesión por el adquirente, el título se encuentra agregado a fs. 92|96. — Las visitas podrán formalizarse entre lunes y viernes de 14 a 16.30 horas. — Más informes en autos, Boletín Oficial y diario "Clarín" y en el lugar de remate de 13.30 a 16 horas, diariamente.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985.
Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 4.250 e. 28|5 Nº 43.299 v. 29|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 6 días en el juicio "KUNDING ANALIA S. FERNANDEZ ELBA ISABEL y VISSIO ERNESTO ALFREDO (S. DE H) y otros s|quiebra expediente 48.240" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 7 de junio de 1985 a las 13 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano Nº 479. Un departamento bajo el régimen de la Ley 13.512 sobre P.H. señalado como unidad funcional Nº 15 del 7º piso, designado también con la letra "A' del inmueble con frente a la calle Nahuel Huapi Nº 5526 Capital entre las calles Altolaguirre y Burela la unidad consta de las siguientes superficies; Cubierta 47 m. 99 dm2.; descubierta 17 m. 21 dm2.; con más un balcón de 7 m. 12 dm2.; total de la unidad funcional 72 m. 32 dm. cuadrados con un porcentual de 6,17 centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. — La unidad se encuentra Desocupada.. — Base $a 850.000,00 al contado, Seña: 10 por ciento; Comisión: 3 por ciento. — Visitas de Lunes a Sábados inclusive en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el impuesto de ley por sellado de boleto de compra venta, más informes en autos, B. Oficial, La Prensa y lugar del remate. — Deuda Nominal por Expensas: $a 18.670,13.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 12.750 e. 28|5 Nº 43.298 v. 4|6|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que en autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S. A. s|Quiebra s|Incidente de Venta del Inmueble de calle F. J. Seguí 2549|2559" Exp. Nº 43.497, se ha ordenado la venta del inmueble de calle F. J. Seguí 2549|2559 entre las de Warnes y Manuel A. Rodríguez, de esta ciudad, Zona Norte To. 2624 Fo. 171 Finca Nº 67.955 y Zona Norte To. 2640 Fo. 172 Finca Nº 116.240 Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 59, Manz. 124, Parcela 4 "b" Inscripta en el Reg. de la Propiedad Inmueble To. 3233 Fo. 35 y cuyos títulos obran a fs. 2|7 de autos. — El inmueble posee tres líneas telefónicas, se encuentra desocupado, según constancias de fs. 46 y se vende en el estado que se encuentra. — La subasta será realizada por los Sres. Juan A. Sarachaga y Juan Silva Goyeneche el día 13 de junio de 1985 en el Salón de calle Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de sta ciudad y será con la Base de $a 25.333.333, al contado y mejor postor, Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento y Sellado 0,5 por ciento todo en efectivo al momento de la subasta. — La propiedad se visita los días 10, 11, y 12 de junio de 1985 de 13 a 17 horas. — El comprador deberá dar cumplimiento a los Arts. 579 y 580 del C. P. C. C. N. — Informes en los teléfonos 44-8424 y 362-6223.

Buenos Aires, mayo 20 de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 9.775 e. 24|5 Nº 43.107 v. 30|5|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "BERKENWALD PEDRO S. c|AMUCHASTEGUI y Otro s|Ejecutivo" Expte. Nº 40.763 que el día 3 de junio de 1985 a las 12 horas en el salón sito en la calle Talcahuano nº 479 de esta Capital, el martillero Joaquín A. Enriquez, rematará: Un inmueble sito en la calle M. Rueda Nº 1546, entre las de Almirante Betbeder y Gregoria M. de San Martín, ubicado en el cuartel sexto del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y que consta de Living-comedor; tres dormitorios; baño; cocina; jardín al frente y patio descubierto en los fondos. — Ocupado por el demandado y flia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección E; Manzana 79; Parcela 3a. Partida 78.700. — Ad-corpus. — Deudas por impuesto Inmobiliario (fs. 116) $a 2.828. — Al Contado y mejor postor, dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Base: pesos argentinos 1.500.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día contado a partir del mismo acto depositar el importe del precio que corresponda abonar al constado. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 4.080 e. 28|5 Nº 43.295 v. 29|5|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: PETRACCA E HIJOS S.A. s|Quiebra (Incidente Subasta Bienes Muebles y Automotores), Expediente Nº 47.285, que los martilleros designados de oficio en sorteo público, Señores Magdalena de López Basavilbaso, José María García Arecha, Augusto Bence Pieres, Hermán Biltz Katz, Juan Antonio Saráchaga, Eneas Gianella, Juan Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio A. Seghesio y Luis Dorado Freers (En común), rematarán el día 12 de junio, a partir de las 9 horas, en el local sito en la calle J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes automotores: C 386108 Ford (1962 Mod. F 600) Motor PA 6227971. Base pesos argentinos 600.000; C 897594 Citroën (1979 Furgón), Motor AKM 28 K 8003973. Base: $a 350.000; C 795385 Mercedes Benz (1977 Mod. 608 D|35), Motor 340930-10-001603. Base: $a 2.000.000; C 649670 Mercedes Benz (1974 Mod. 1114|42) Motor 341912-10-020933. Base $a 3.000.000; C 649740 Montenegro (1975 Semirremolque), Chasis 30330. Base $a 800.000; C 096236 Ford (1967 Mod. F 600), Motor PA 6227965. Base $a 700.000; C 811878 Ford (1977 Mod. 7000), Motor PA 6458333. Base: Pesos argentinos: 2.000.000; C 493116 Mercedes Benz (1972 Mod. L 1114|42), Motor 341912-10-011207. Base: $a3.000.000; C 475453 Montenegro (1972 Semirremolque) Chasis 27620. Base $a 800.000; C 605144 Mercedes Benz (1974 Mod. L 1114|42), Motor 341912-10-017509. Base $a 3.000.000; C 605145 Montenegro (1974 Semirremolque) Chasis 30184. Base $a 700.000; C 795420 Mercedes Benz (1977 Mod. 608 D|35), Motor 340930-10-001646. Base: $a 2.000.000; C 811879 Ford (1977 Mod. F 6000), Motor PA 6452169. Base: Pesos argentinos 2.000.000; C 524228 Ford (1973 Mod. F 100), Motor PA 4122703. Base: $a 1.000.000; C 386263 Dodge (1962 Motor PA 6229884). Base: $a 600.000; C 386105 Dodge (1964, Motor PA 6228198). Base $a 700.000; C 114611 Ford (1968 Mod. F 600), Motor 6306934. Base: $a 750.000; B 008306 Ford (1968 Mod. F 100), Motor PA 4159276. Base: 300.000; C 702780 Ford (Taunus L. 1975), Motor Druk 39303. Base: $a 600.000; C 921818 Peugeot (1979 Mod 504), Motor 308259. Base: Pesos argentinos 750.000; C 921724 Ford (Fairlaine 1979), Motor Duaf 50096. Base: $a 750.000: Todos estos automotores se exhibirán en la calle Rafaela 4957, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del día 3|6|85. C 078035 Bedford (1966) Motor 3 D 15407. Base: $a 500.000; C 077429 Bedford (1966), Motor A3 D 16214. Base: $a 500.000; C 386106 Montenegro (1967 Acoplado) Chasis 20290. Base: $a 600.000; C 096235 Ford (1967 F 100), Motor PA 4157523. Base $a 100.000; C 386103 Ford (1960 Mod. F 600) Motor PA 6229784. Base: Pesos argentinos 600.000; C 344470 Montenegro (1971 Semirremolque) Chassis 25113. Base $a 060.000. Todos estos automotores serán exhibidos en la calle Donizetti Nº 142, de Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del 3|6|85. C 795313 Rastrojero (1976) Motor 465134. Base: $a 750.000; C 343188 Mercedes Benz (1971 Mod. L 1114|42) Motor 341912-10-005461. Base: $a 2.000.000; C 385107 De Soto (1961 Mod. 400), Motor PA 6124599. Base: $a 600.000. Todos estos benes serán exhibidos en la calle Byron 162, de esta Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, a partir del 3|6|85. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados en forma inmediata, previo pago total del precio, cuyos saldos deberán integrarse el día 13 de junio de 1985, en el lugar que indicarán los martilleros en los boletos respectivos, bajo apercibimiento de considerar al comprador como postor remiso. Todo comprador debe constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
Emilio Perea, secretario.

$a 14.535 e. 28|5 Nº 43.297 v. 30|5|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en autos caratulados: "ACELCO S. A. s|Quiebra". Expediente Nº 7.848, que los martilleros Angélica Elena Isasmendi, Adolfo B. Galante y Eduardo Facundo Aubone, rematarán los días 4, 5, 6 y 7 de junio de 1985, a partir de las 9 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor los bienes inventariados en autos, consistentes entre otros en: una máquina fresadora Zayer; frezadora de chaveteros Kopp; tornos Rakossi-Matyas, Waverka, Renault Batignolles, Cidelment, Camporesi, E.I.L.A., Turri, Lavore Furnaleto, Wescheco, Apeka, rectificadoras universal marca Normatic, Schuchard, prensa plegadora mecánica marca T. Nova, prensa hidráulica de garganta R. H. B., guillotina mecáncia motorizada Fabri, prensa rápida p|ranurados de chapas metálica marca A. González, balancines L. Schuler, Inka, Schuchard, limadora mecánica El Galeón, serrucho eléctrico hidráulico Apeka, perforadora semi-radial Burani, puentesgrua, aparejos eléctricos, compresores de aire, aparejos a cadena, amoladoras, alambre de cobre, bronce, cables de acero 5|8, elementos de eleciricidad bobinas, rulemanes, estanterías, fotocopiadores, máquinas de escribir IBM, Olimpia, Lexikon 80 Olivetti máquinas eléctricas de calcular, muebles de oficina, escritorios, ficheros metálicos 4 cajones, mesas p|máquina de escribir, mostradores, herramientas manuales, armarios metálicos, chatarra, etc. — Hay catálogo de lotes. — Los bienes se exhiben los días 29, 30, 31 de mayo y 1º de junio de 1985, de 9 a 14 horas en la calle Suárez 1150, Capital Federal y Cabildo 575 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza, a nombre de cualquiera de los martilleros. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente los días 10, 11 y 12 de junio de 1985, de 11 a 15 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de remate. — La totalidad de los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por su estado o calidad. — El desarme, retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. — Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Captal Federal. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición, salón de remate y en el Juzgado.

Buenos Aires, mayo 21 de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 17.850.— e. 24|5 Nº 43.137 v. 30|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "GILOTEAUX S.A. c|QUIROGA HORACIO s|Sumario" Expte. número 167.890, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 4 de junio de 1985, a las 10.30 hs., en Jerónimo Salguero 3172, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 hs., un automotor marca Citroen Ami 8 motor número M-7000291 Patente Nº B-1416442, Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo y el 5 o|oo de sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Omar Luiz Díaz Solimine, secretario.

$a 2.040 e. 28|5 Nº 43.294 v. 29|5|85

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por dos días en autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A.C.I. c|NAVARRET CARLOS ALBERTO s|Ejec. prend.", Expte. Nº 205.512, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 12 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en la calle Viamonte 1585, donde los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., Capital, los siguientes: Una vulcanizadora eléctrica de dos brazos marca Fipat Nº 4288 Serie B mod. MV-22, un cargador de baterías de 40 Amp. marca Fipat Nº 4289 Serie B, mod. CB-40; un arrancador de motores de 300 Amp. marca Fipat Nº 4290 Serie B, mod. SAM-300; un taladro electrico marca Martin's Fipat Nº 15112 Serie H mod. 2-R-314, de 550 r.p.m., cap. 33 mm. Base pesos argentinos 14.370,83. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Juan T. Bettini Vidal, secretario.

$a 2.550 e. 28|5 Nº 43.293 v. 29|5|85